



República Oriental del Uruguay

Instituto Nacional de Estadística

ENCUESTA CONTINUA DE HOGARES

PRINCIPALES RESULTADOS 1996

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística presenta en este fascículo información básica de la Encuesta Continua de Hogares.

Los cuadros suministran estimaciones anuales para 1996. Se acompañan de comentarios breves y en ocasiones también de series, para permitir la comparación con años anteriores.

Si bien se publica solo la información más relevante, queda a disposición de los usuarios la serie completa de cuadros con el formato de los que se publicaran en años anteriores, así como los datos básicos relevados. Ambos pueden adquirirse en soporte magnético.

Debemos agradecer especialmente el amplio apoyo brindado por los hogares encuestados que demostraron, a través de la calidad de sus respuestas, la clara comprensión de la importancia de esta información.

***Ec. Adrián Fernández
Director***

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

**Ec. Adrián Fernandez
Director**

**Ing. Agr. José María Calvo
Subdirector**

DIVISIÓN ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

**Cra. María Dolores Fernández
Directora**

**Ing. Agr. Carlos Eduardo Calvo
Subdirector**

DEPARTAMENTO DE ENCUESTA DE HOGARES

Angela Delgado
Jefe

Sección Relevamiento

Roberto Filippini
Jefe

Sección Crítica-codificación

Alba Valentinas
Jefe

Informe elaborado por el Ing. Agr. Carlos Eduardo Calvo

Procesamiento de datos Lic. Marta Rodríguez

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN	1
3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	5
4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA	9
5. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA	13
6. INGRESOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES	15
7. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS VIVIENDAS Y LOS HOGARES	17
ANEXOS:	
I. PRINCIPALES DEFINICIONES.....	20
II. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE LA ECH	24
III. CUADROS POR DEPARTAMENTO.....	25

1. INTRODUCCIÓN.

La Encuesta Continua de Hogares (ECH) que se releva en forma ininterrumpida en Montevideo desde el año 1968 y el Interior urbano del país desde 1981, es una encuesta de propósitos múltiples, cuyos principales objetivos pueden resumirse en:

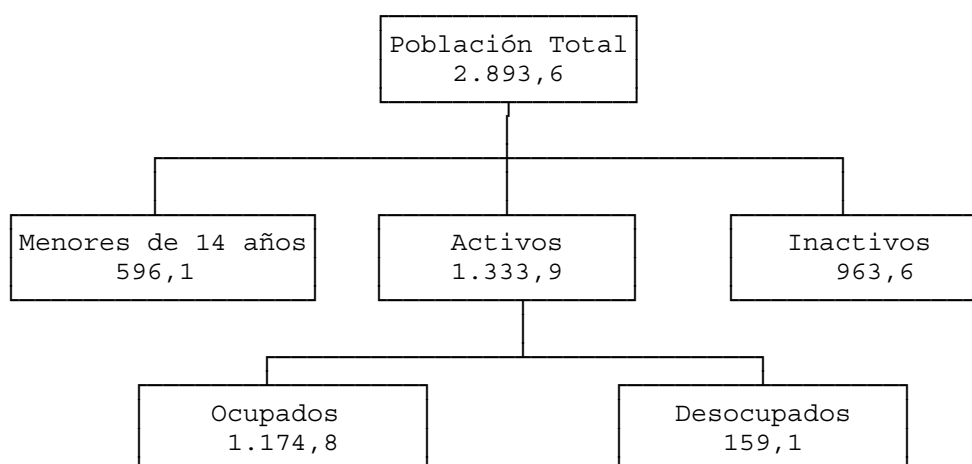
- ☞ determinar el nivel de actividad de la población de las áreas urbanas del país.
- ☞ determinar el nivel de ingresos familiar.
- ☞ aportar información básica para el estudio de las características socioeconómicas de la población urbana del país.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN URBANA.

El último Censo General de Población (CPHV96), que se levantó en mayo de 1996, indica en sus recuentos preliminares, una población de 2.893,8 miles de personas en zonas urbanas del país. En base a que aún no se ha finalizado con el procesamiento total del CPHV96, lo que determina, entre otras cosas, no contar con un dato ajustado de la población urbana del país, se ha entendido conveniente utilizar, en esta oportunidad, la información de las Proyecciones de población disponibles, con base en el Censo General de Población de 1985, las que sitúan a la población urbana del país en 2.893,6 miles de personas, al 30 de junio de 1996. Si bien la diferencia es mínima, se debe tener presente que el Censo de 1985 marcó una diferencia de medio punto porcentual entre los resultados preliminares y finales, así como con un porcentaje de omisión del 2,16%.

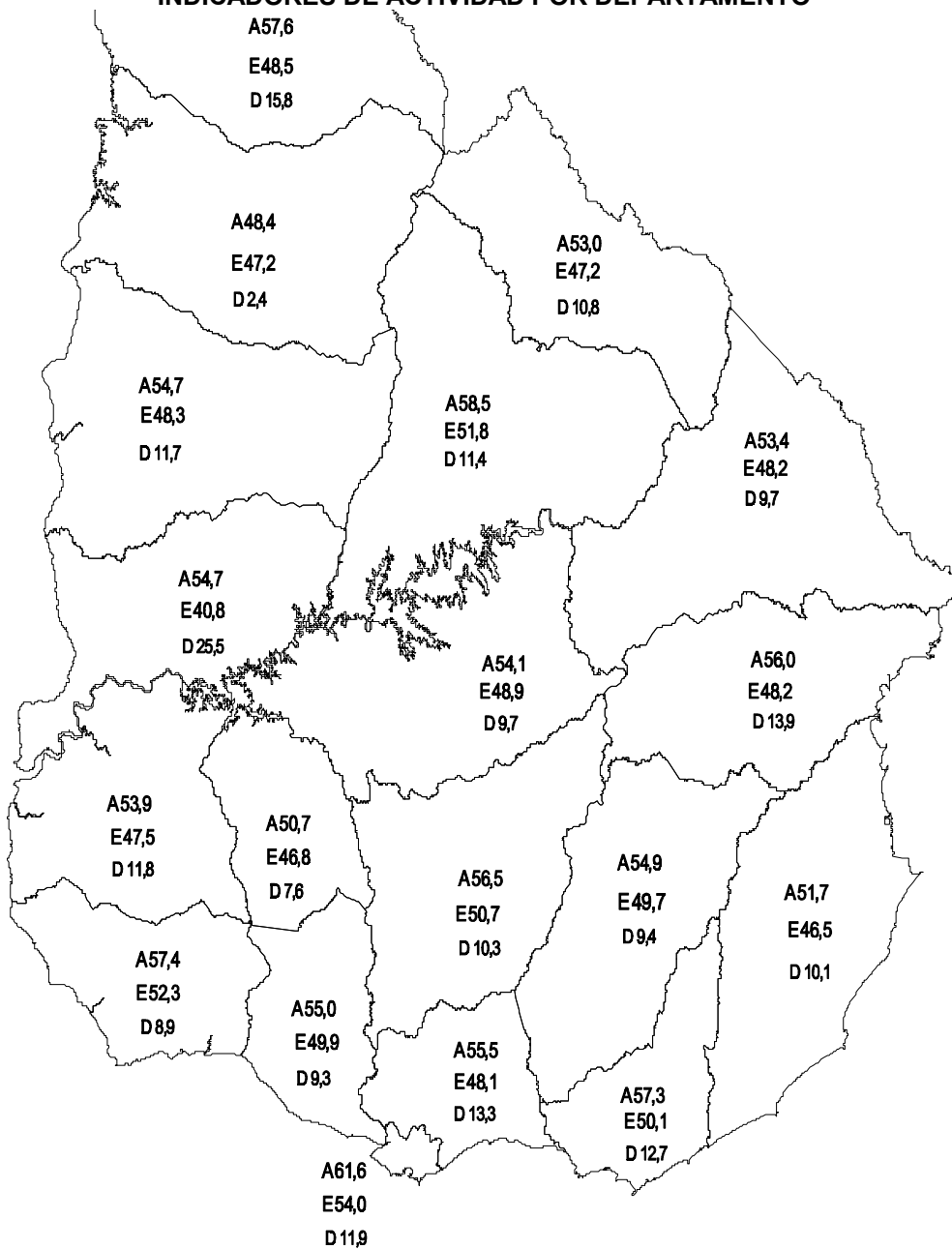
Si se aplican las estimaciones obtenidas por la ECH a la población urbana del país, es posible indicar que algo menos de una de cada dos personas son económicamente activas, dentro de las cuales 1.174,8 miles son ocupadas y 159,1 miles se encuentran desocupadas. Las definiciones utilizadas por esta investigación pueden ser consultadas en el **Anexo I**.

Distribución de la población (miles de personas) según condición de actividad.
Total del país urbano 1996.



Una apertura más detallada de la población es presentada en el cuadro siguiente, donde la información está abierta por área geográfica y sexo.

INDICADORES DE ACTIVIDAD POR DEPARTAMENTO

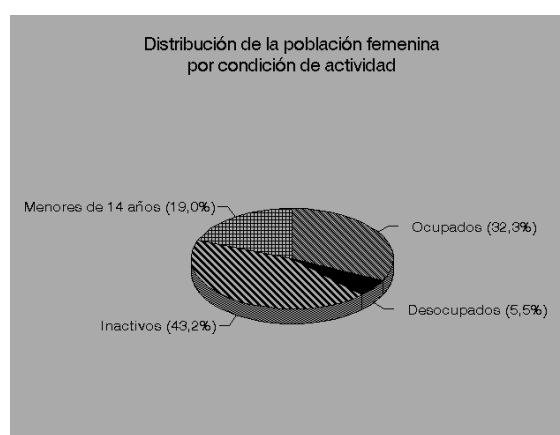
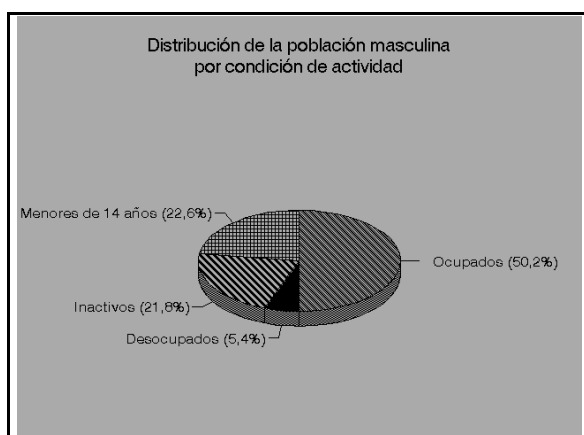


A = Tasa de Actividad E = Tasa de Empleo D = Tasa de Desempleo

Cuadro 1. Distribución de la población (en miles de personas) por sexo según condición de actividad. País urbano, 1996.

Condición de Actividad	Total País urbano			Montevideo			Interior urbano		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	2893,6	1351,3	1542,3	1394,7	645,3	749,4	1498,9	706,0	792,8
Activos	1333,9	752,3	581,6	700,3	376,2	324,1	633,7	376,2	257,5
Ocupados	1174,8	677,1	497,7	613,4	335,7	277,8	561,4	341,4	219,9
Desocupados	159,1	75,2	83,9	86,8	40,5	46,3	72,3	34,7	37,6
Desoc.prop.dichos y Seguro de paro	127,3	60,8	66,6	69,4	31,8	37,6	57,9	28,9	28,9
Buscan trabajo primera vez	31,8	14,5	17,4	17,4	8,7	8,7	14,5	5,8	8,7
Inactivos	963,6	295,1	668,4	436,9	136,0	300,9	526,6	159,1	367,5
Estudiantes	144,7	60,8	83,9	66,6	28,9	37,6	78,1	31,8	46,3
Quehacer del hogar	188,1	5,8	182,3	69,4	2,9	66,6	118,6	2,9	115,7
Jubilados-Pensión.	491,9	185,2	306,7	217,0	78,1	138,9	274,9	107,1	167,8
Rentistas	5,8	0,0	5,8	2,9	0,0	2,9	2,9	0,0	2,9
Otros	133,1	43,4	89,7	81,0	26,0	55,0	52,1	17,4	34,7
Menores de 14 años	596,1	303,8	292,3	257,5	133,1	124,4	338,6	170,7	167,8

Resulta interesante observar cuan distintas son las distribuciones de los diferentes grupos considerados, dentro de cada sexo. Si bien, como se comentará más adelante, se ha operado en los últimos tiempos un sostenido crecimiento de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, aún continúa siendo importante la diferencia entre hombres y mujeres. Nótese, por ejemplo, que mientras uno de cada dos hombres se encuentran ocupados, esta relación es de una de cada tres cuando se considera el sexo femenino. A su vez, el grupo de inactivos continúa constituyendo el mayoritario dentro de las mujeres.



Finalmente, si se analiza la composición de los inactivos, el grupo mayoritario lo constituyen los jubilados o pensionistas, sin distinción del sexo o el área geográfica que se considere.

Si distribuimos a la población de 14 y más años de edad de acuerdo a su nivel de instrucción, podemos observar que un 2,3 por ciento de la misma no ha accedido a ninguno de los niveles de la educación formal; siendo más significativa esta situación en el interior urbano del país, cuya proporción triplica a la de Montevideo. Una cuarta parte de la población se registra en 1996 con primaria completa, en tanto algo más de una de cada diez personas (12,1 por ciento) se ubica en el nivel terciario, con un importante predominio de los que residen en Montevideo.

Cuadro 2. Distribución de la población según nivel de instrucción.
País urbano, 1996.

Nivel de instrucción	Población urbana		
	Total	Montevideo	Interior
Total	100,0	100,0	100,0
Sin instrucción	2,3	1,1	3,4
Primaria incompleta	14,7	10,6	18,6
Primaria completa	25,7	22,9	28,6
Secund. 1er. ciclo	19,7	20,5	19,1
Secund. 2do. ciclo	14,2	16,3	12,2
Enseñanza Técnica	10,8	10,5	11,0
Magisterio o Profesorado	3,0	2,8	3,1
Universidad	9,1	14,6	3,7
Otro	0,5	0,7	0,3

En cuanto a los derechos vigentes con que cuenta la población urbana del país para atender su salud, se puede indicar que un 5,7 por ciento no cuenta con ninguno. A nivel nacional, las Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada (IAMC), cubren los derechos de una de cada dos personas, entre las cuales la afiliación individual -no como consecuencia de su trabajo- constituye la mayoría. No obstante lo anterior es interesante anotar las importantes diferencias que se observan al analizar las diferentes áreas geográficas consideradas. En tanto en Montevideo dos de cada tres personas cuentan con derechos en las IAMC, en el Interior urbano esta relación se ubica muy poco por encima de una de cada tres. En el interior cobran una gran importancia los Organismos estatales de salud, en los cuales un 55,3 por ciento de la población cuenta con derechos, tanto sea en el Ministerio de Salud Pública como en otros públicos.

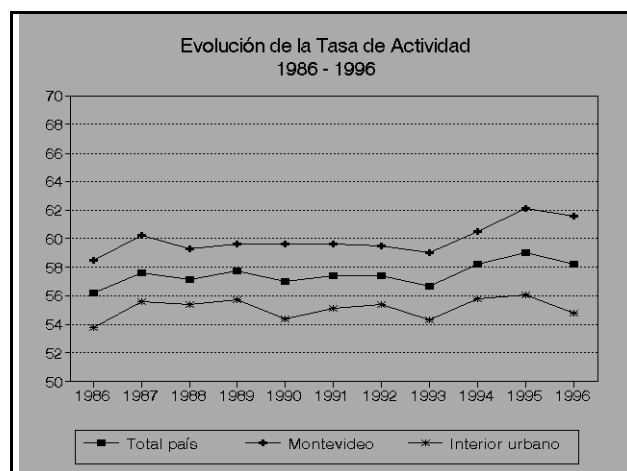
Cuadro 3. Distribución de la población según derechos adquiridos para el cuidado de la salud. País urbano, 1996.

Institución	Total	Montevideo	Interior urbano
Total	100,0	100,0	100,0
No tiene	5,7	5,3	6,0
IAMC afiliación individual	32,3	43,2	22,3
IAMC afiliación por DISSE	16,9	20,5	13,4
Ministerio de Salud Pública	31,6	17,8	44,5
Otros públicos	10,4	9,9	10,9
Otros privados	3,1	3,3	2,9

3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

El año 1996 ha mostrado un leve descenso del nivel de actividad, el que es más pronunciado en el interior urbano del país que en Montevideo. No obstante lo anterior en el último decenio el nivel de la fuerza de trabajo del total del país se ha incrementado en dos puntos porcentuales.

En el gráfico adjunto es posible observar que resulta una constante el mayor nivel de actividad de la población montevideana frente a la del interior urbano del país.



Cuadro 4. Evolución de la tasa de actividad y activos (en miles) por área geográfica. 1986 - 1996.

Año	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Total país											
Tasa de Actividad	56,2	57,6	57,1	57,7	57,0	57,4	57,4	56,7	58,2	59,0	58,2
Activos (miles)	1126,9	1172,8	1179,2	1204,3	1212,6	1235,3	1256,1	1261,3	1308,0	1343,5	1334,0
Montevideo											
Tasa de Actividad	58,5	60,2	59,3	59,6	59,6	59,6	59,5	59,0	60,5	62,1	61,6
Activos (miles)	611,7	627,8	623,2	634,4	640,0	645,3	652,0	658,5	674,9	697,1	700,3
Interior urbano											
Tasa de Actividad	53,8	55,6	55,4	55,7	54,4	55,1	55,4	54,3	55,8	56,1	54,8
Activos (miles)	515,2	545,0	556,0	569,9	572,6	590,0	604,1	602,8	633,1	646,4	633,7

La distribución de la fuerza de trabajo por grupos de edad nos permite indicar que algo más de uno de cada cinco activos son menores a los 25 años.

Si se compara la distribución de las dos áreas geográficas presentadas, se observa una incorporación más temprana de las personas del interior urbano del país a la fuerza de trabajo, nótese que el grupo 14 a 19 años cuenta con un peso relativo de 9,5 por ciento en esta área frente al 8,2 por ciento de Montevideo. Como contraparte, el retiro en el interior urbano también se produce antes.

Cuadro 5. Distribución de la población activa según grupos de edad. País urbano, 1996.

Grupos de edad	Total	Montevideo	Interior
----------------	-------	------------	----------

Total	100,0	100,0	100,0
14 a 19 años	8,8	8,2	9,5
20 a 24 años	13,1	13,5	12,8
25 a 29 años	10,9	11,5	10,3
30 a 39 años	22,4	22,5	22,1
40 a 49 años	20,9	20,0	22,0
50 a 59 años	16,0	15,8	16,2
60 y más años	7,9	8,5	7,1

En cuanto a las tasas específicas de actividad por edad, es posible anotar que la del grupo de los más jóvenes (14 a 19 años) es prácticamente la mitad de la mayoría del resto de los grupos etarios.

Cuadro 6. Tasa específica de actividad por grupos de edad y sexo.
País urbano, 1996.

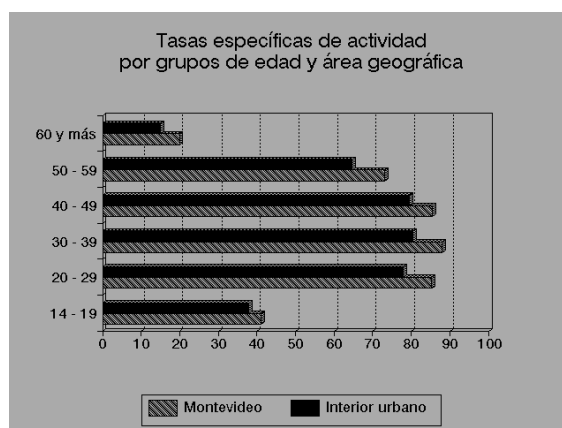
Grupos de edad	Total País urbano			Montevideo			Interior urbano		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
total	58,2	71,9	46,7	61,6	73,4	52,0	54,8	70,4	41,4
14 - 19	39,5	47,7	31,5	41,1	47,6	34,5	38,0	47,7	29,0
20 - 29	81,7	92,4	71,5	85,2	92,6	78,1	77,9	92,3	64,2
30 - 39	84,3	97,3	73,0	88,0	97,1	80,1	80,5	97,5	65,8
40 - 49	82,4	96,7	70,4	85,5	97,0	76,4	79,4	96,4	64,5
50 - 59	68,8	89,6	51,7	73,1	91,3	59,0	64,7	88,0	44,3
60 y más	17,5	27,6	10,5	20,0	31,0	12,8	15,0	24,4	8,1

De la información presentada en el cuadro anterior es posible extraer las siguientes conclusiones:

- ★ La participación en la fuerza de trabajo de la población de Montevideo es superior, independientemente del grupo etario que se considere, a la del interior urbano del país. Promedialmente las Tasas específicas de Montevideo se ubican 7 puntos porcentuales por encima de las del interior urbano y las diferencias básicamente se dan en el sexo femenino. En cuanto a esto último es posible indicar, a su vez, que la participación de la mujer en el mercado de trabajo en la capital del país supera a la del resto en 11 puntos porcentuales.
 - ★ Las mujeres muestran un retiro más temprano de la fuerza de trabajo. La tasa de actividad femenina comienza a descender a partir de los 50 años en tanto la de los hombres la manifiesta diez años más tarde.
- Ambas situaciones descritas en párrafos anteriores, pueden ser apreciadas con mayor claridad en los siguientes gráficos.

Un tema que resulta interesante observar, es la evolución en el último decenio de la participación de ambos sexos en la fuerza de trabajo.

Cuadro 7. Evolución de la Tasa de Actividad por sexo. País urbano, 1986 - 1996.

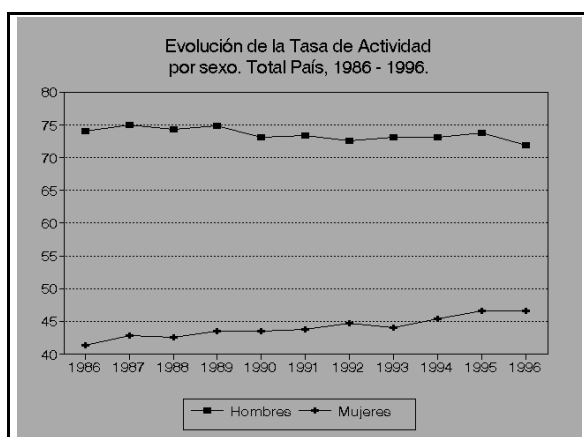


Año	Total del País	Interior Urbano
Montevideo		

	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
--	---------	---------	---------	---------	---------	---------

1986	74,0	41,4	75,1	45,1	72,9	37,3
1987	75,1	42,8	76,8	46,8	73,8	39,5
1988	74,4	42,5	75,4	46,2	73,4	39,7
1989	74,9	43,5	75,2	47,1	73,7	39,9
1990	73,2	43,5	74,5	47,4	72,0	39,4
1991	73,3	43,8	74,3	47,5	72,4	39,7
1992	72,6	44,7	73,3	48,4	71,8	40,8
1993	73,1	44,1	72,7	48,1	73,4	39,7
1994	73,1	45,5	74,6	49,0	71,7	41,9
1995	73,8	46,6	75,8	51,1	72,0	42,2
1996	71,9	46,7	73,4	52,0	70,4	41,4

De la información presentada en el cuadro anterior, se desprende que el crecimiento de la población económicamente activa del país urbano, es enteramente explicado por el aumento de la participación femenina en la fuerza de trabajo. Nótese que las mujeres aumentan, en el período 1986-1996, cinco puntos porcentuales su Tasa específica, en tanto los hombres muestran una reducción de la misma de dos puntos porcentuales.

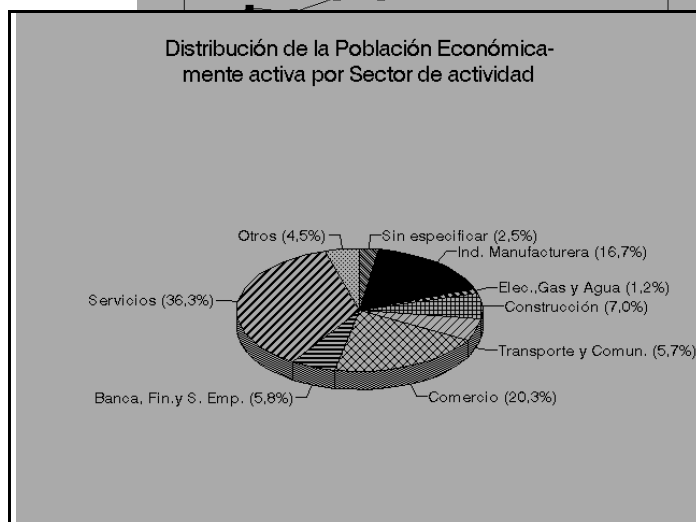


En otro orden, es posible indicar que las mujeres montevideanas son las de mayor incidencia en ese aumento, con un crecimiento en la actividad de siete puntos porcentuales, que las ubica por encima del 50 por ciento para el año 1996, frente a un aumento de cuatro puntos en el interior urbano del país.



Dos tercios de la población económicamente activa desarrolla su actividad en el sector terciario de la economía, dentro de los cuales una de cada dos personas se encuentra insertada a la PEA a través del Sector Servicios sociales, personales y públicos.

En el cuadro 8 se presenta la evolución de la participación de los distintos sectores de actividad en la fuerza de trabajo entre los años 1986 y 1996, para Montevideo y el Interior urbano del país.



La evolución, entre los años extremos, se caracteriza en Montevideo por una mayor contribución del Comercio, la Construcción y la Banca, Finanzas y Servicios a empresas, con una disminución relativa del aporte que al total realizan los sectores Industria manufacturera y los Servicios sociales, personales y públicos. No obstante lo anterior, si se analizan los pesos relativos de los distintos Sectores en 1995 y 1996, se observa un aumento de los Servicios sociales, personales y públicos, quienes aumentan su participación al 36,2 por ciento frente al 35,4 por ciento que se daba en 1995.

Para el Interior urbano del país, el comportamiento observado es similar al de Montevideo con la única excepción de la Banca, finanzas y servicios a empresas, cuya contribución no muestra variaciones entre 1986 y 1996.

Cuadro 8. Evolución de la Población Económicamente Activa por Sector de Actividad. 1986 - 1996.

Sector de Actividad	1986	1988	1990	1992	1993	1994	1995	1996
MONTEVIDEO								
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin especificar (1)	2,9	2,7	2,6	2,4	2,5	2,6	2,4	2,5
Industria manufacturera	22,1	23,8	23,3	23,6	22,8	21,1	19,7	17,5
Electricidad, Gas y Agua	1,7	1,3	1,3	1,2	1,0	0,9	1,1	1,1
Construcción	3,5	4,2	4,4	4,7	4,8	5,4	5,4	5,5
Comercio	17,9	17,2	17,9	18,3	18,6	19,0	20,0	21,2
Transporte y Comunic.	6,9	6,7	6,4	6,0	5,9	6,4	5,9	6,1
Banca, Finanzas y S. Emp.	5,7	6,1	6,4	7,6	7,5	7,6	8,4	8,2
Servicios soc.pers.y pub.	37,4	36,7	36,4	35,4	36,0	35,2	35,4	36,2
Otros (2)	1,9	1,3	1,3	0,8	0,9	1,8	1,7	1,7
INTERIOR URBANO								

Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin especificar (1)	3,0	2,4	2,2	2,6	2,3	2,3	2,2	2,6	2,6
Industria manufacturera	19,4	18,8	18,6	17,7	17,2	17,1	16,4	15,9	15,9
Electricidad, Gas y Agua	1,6	1,4	1,6	1,4	1,7	1,4	1,4	1,3	1,3
Construcción	7,0	8,7	9,1	9,3	9,1	9,2	9,3	8,7	8,7
Comercio	16,5	17,0	17,2	17,2	18,0	19,1	18,7	19,3	19,3
Transporte y Comunic.	6,4	5,0	5,0	4,8	4,8	5,0	4,9	5,1	5,1
Banca, Fin.y Serv. a Emp.	3,0	2,8	2,7	2,9	3,1	3,3	3,4	3,1	3,1
Servicios	37,1	36,9	37,7	35,6	36,3	35,5	36,0	36,3	36,3
Otros (2)	6,0	7,0	5,9	8,5	7,5	7,1	7,7	7,6	7,6

(1) Incluye a aquellos que buscan trabajo por primera vez.

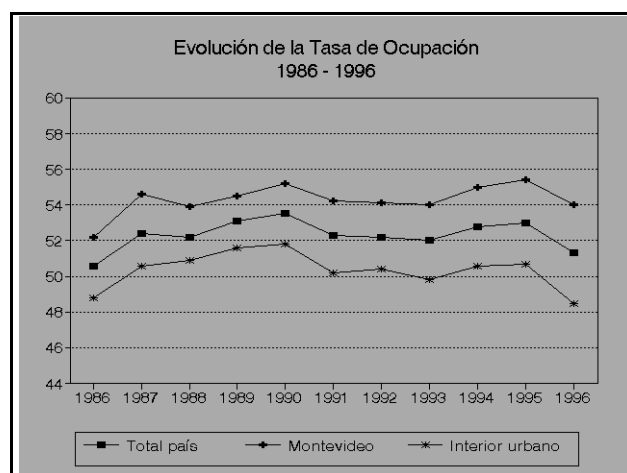
(2) Incluye a los Sector Agricultura, etc. e Ind. extractivas.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA.

El 51,3 por ciento de la población de 14 y más años de edad del país urbano cuenta en 1996 con trabajo.

Este valor determina que el nivel de empleo muestre una disminución cercana al punto y medio porcentual con respecto al año anterior.

En Montevideo la Tasa de empleo que se estimara en 54 por ciento, ha operado una disminución menor a la del Interior urbano del país la que se ubica en esta oportunidad en 48,5 por ciento.



La evolución de este indicador, tanto para el total del país urbano como para Montevideo y el Interior es presentada en el siguiente cuadro.

Cuadro 9. Evolución de la tasa de ocupación y ocupados (en miles de personas) por área geográfica. 1986 - 1996.

Año	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Total país											
Tasa de Ocupación	50,6	52,4	52,2	53,1	53,5	52,3	52,2	52,0	52,8	53,0	51,3
Ocupados (miles)	1013,8	1065,4	1077,3	1108,4	1110,6	1125,4	1142,9	1156,0	1186,9	1206,0	1174,8
Montevideo											
Tasa de Ocupación	52,2	54,6	53,9	54,5	55,2	54,2	54,1	54,0	55,0	55,4	54,0
Ocupados (miles)	546,2	569,4	566,5	580,5	581,2	587,9	593,3	603,1	612,8	622,0	613,4
Interior urbano											
Tasa de Ocupación	48,8	50,6	50,9	51,6	51,8	50,2	50,4	49,8	50,6	50,7	48,5

Ocupados (miles)	467,6	496,0	510,8	527,9	529,4	537,5	549,6	552,9	574,1	584,0	561,4
---------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

A partir de una distribución de la población ocupada del país por grupos de edad, es posible observar que cerca de la tercera parte de los trabajadores son menores a los treinta años, así como que el grupo etario 14 a 19 años ostenta un mayor peso relativo en el Interior urbano del país que en Montevideo.

Cuadro 10. Distribución de la población ocupada según grupos de edad.
País urbano, 1996.

Grupos de edad	Total Montevideo Interior urbano		
	Total	Montevideo	Interior urbano
Total	100,0	100,0	100,0
14 a 19 años	6,3	5,7	7,0
20 a 24 años	11,8	12,1	11,4
25 a 29 años	10,9	11,6	10,1
30 a 39 años	23,2	23,5	23,0
40 a 49 años	22,2	21,2	23,3
50 a 59 años	17,2	16,8	17,5
60 y más años	8,4	9,1	7,7

Una apertura de la información por sexo permite indicar que mientras un 64,8 por ciento de los hombres mayores a los 13 años de edad cuentan con algún trabajo, para las mujeres esta proporción se ubica en el 40 por ciento.

Resulta interesante resaltar la diferencia observada entre las Tasas de empleo femeninas de Montevideo e Interior urbano. Nótese que este indicador en la capital nacional es superior cerca de diez puntos porcentuales al del interior.

Concomitantemente con lo anterior, es posible anotar que las mujeres se incorporan a edades más tempranas en Montevideo que en el Interior urbano, denotado esto por las tasas específicas de empleo por grupos etarios presentadas en el siguiente cuadro.

Cuadro 11. Tasa específica de ocupación por grupos de edad y sexo.
País urbano, 1996.

Grupos de edad	Total País urbano			Montevideo			Interior urbano		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	51,3	64,8	39,9	54,0	65,8	44,5	48,5	63,9	35,3
14 - 19	24,8	31,9	17,8	24,9	30,7	19,0	24,7	33,1	16,8
20 - 29	67,9	79,6	56,7	70,9	79,1	63,0	64,6	80,1	49,7
30 - 39	77,4	92,0	64,5	80,5	91,6	70,8	74,1	92,5	58,1
40 - 49	77,0	91,7	64,6	79,3	91,8	69,3	74,8	91,5	60,0
50 - 59	64,9	85,8	47,7	68,2	87,0	53,8	61,7	84,8	41,6

60 y más 16,5 25,9 10,0 18,8 28,8 12,3 14,3 23,3 7,7

Si distribuimos a la población trabajadora del país urbano de acuerdo a su categoría de ocupación, podemos determinar que cerca de las tres cuartas partes desarrollan su actividad en relación de dependencia (es decir son empleados u obreros). Una observación de este grupo por área geográfica permite indicar que en el Interior urbano del país el peso relativo de los empleados u obreros públicos es mayor, en donde uno de cada cinco ocupados trabajan en ese Sector.

El trabajo por cuenta propia, se encuentra más desarrollado en el interior urbano del país, en donde representa la cuarta parte de la masa trabajadora.

Cuadro 12. Distribución de ocupados por categoría de la ocupación. 1996.
País urbano, 1996.

Categoría de la ocupación	Total	Montevideo	Interior urbano
Total	100,0	100,0	100,0
Empleados u obreros	71,9	73,8	69,8
privados	53,4	56,8	49,7
públicos	18,5	17,0	20,1
Patrones	4,3	4,9	3,6
Trabajadores por cuenta propia	21,7	19,4	24,3
sin inversión	6,8	6,1	7,6
con inversión	14,9	13,3	16,7
Trabajadores no remunerado	2,1	1,9	2,3

Un 4,7 por ciento de los ocupados del país desarrollan su actividad a tiempo parcial contra su voluntad, es decir son subocupados, notándose que este fenómeno afecta más a las mujeres y se encuentra más desarrollado en Montevideo que en el Interior urbano. En tanto el empleo precario alcanza al 15 por ciento de los ocupados, y con ambas características simultáneamente se observa en el 2,2 por ciento de la población trabajadora. Las definiciones de estas categorías pueden ser consultadas en el **Anexo I**.

Cuadro 13. Distribución de la población ocupada por característica de la ocupación. País urbano, 1996.

Característica	Total			Montevideo			Interior urbano		
	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Subempleados									
Total	4,7	3,9	5,9	6,3	5,2	7,7	2,9	2,5	3,5
en emp. +5 ocup.	3,3	2,2	4,8	4,6	3,2	6,4	1,8	1,2	2,7
en emp. -5 ocup.	1,4	1,7	1,1	1,7	2,0	1,3	1,1	1,3	0,8

Empleos precarios									
Total	14,9	16,3	13,1	13,4	14,6	11,7	16,7	18,0	14,8
en emp.+5 ocup.	9,4	11,0	7,3	9,2	10,4	7,6	9,8	11,6	7,0
en emp.-5 ocup.	5,5	5,3	5,8	4,2	4,2	4,1	6,9	6,4	7,8
Subempleados y precarios									
Total	2,2	2,2	2,1	2,4	2,3	2,4	1,9	2,1	1,5
en emp.+5 ocup.	1,2	1,1	1,3	1,4	1,2	1,6	0,9	0,9	0,8
en emp.-5 ocup.	1,0	1,1	0,8	1,0	1,1	0,8	1,0	1,2	0,7
Servicio doméstico	7,4	0,2	17,1	6,3	0,1	13,7	8,6	0,2	21,6
Resto									
Total	70,8	77,4	61,8	71,6	77,8	64,5	69,9	77,2	58,6
en emp.+5 ocup.	48,7	52,6	43,4	52,2	54,9	49,2	44,9	50,5	36,2
en emp.-5 ocup.	22,1	24,8	18,4	19,4	22,9	15,3	25,0	26,7	22,4

De la información presentada en el cuadro anterior resalta la alta proporción (21,6 por ciento) de mujeres del interior urbano que trabajan en el servicio doméstico.

Cuadro 14. Evolución de la población ocupada según su relación con el trabajo. Total país urbano, 1991-1996.

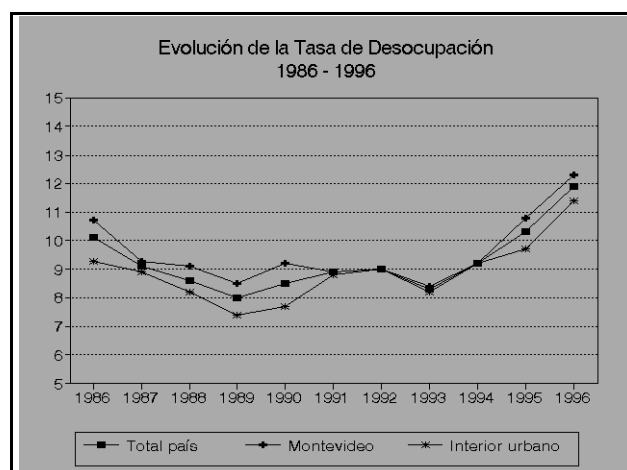
Característica	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Subempleados	5,1	3,9	3,3	4,0	5,6	6,9
Empleo precario	15,2	15,7	15,1	15,3	15,1	14,9
Servicio doméstico	7,0	7,8	7,4	7,4	7,3	7,4
Resto	72,7	72,6	74,2	73,3	72,0	70,8
emp. +5 ocup.	52,2	52,5	52,9	51,3	50,0	48,7
emp. -5 ocup.	20,5	20,1	21,3	22,0	22,0	22,1

5. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA.

La proporción de personas desocupadas ha alcanzado el 11,9 por ciento de la población económicamente activa, para el total urbano del país, mostrando un aumento cercano a un punto y medio porcentual con relación al año 1995.

La Tasa de desempleo para Montevideo se situó en 12,3 por ciento, en tanto para el interior urbano del país en 11,4.

Una evolución de este indicador, con una estimación en miles de personas para Montevideo y el Interior urbano del país es presentada en el siguiente cuadro.



Cuadro 15. Evolución de la tasa de desocupación y desocupados (en miles) por área geográfica. País urbano, 1986 - 1996.

Año	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Total País											
Tasa de Desempleo	10,1	9,1	8,6	8,0	8,5	8,9	9,0	8,3	9,2	10,3	11,9
Desocupados (miles)	112,9	107,4	101,9	95,8	102,1	109,9	113,2	105,4	121,1	137,5	159,1
Montevideo											
Tasa de Desempleo	10,7	9,3	9,1	8,5	9,2	8,9	9,0	8,4	9,2	10,8	12,3
Desocupados (miles)	65,4	58,4	56,7	53,9	58,9	57,4	58,7	55,4	62,1	75,1	86,8
Interior urbano											
Tasa de Desempleo	9,3	8,9	8,2	7,4	7,7	8,8	9,0	8,2	9,2	9,7	11,4
Desocupados (miles)	47,5	49,0	45,2	41,9	43,2	52,5	54,5	50,0	59,0	62,4	72,3

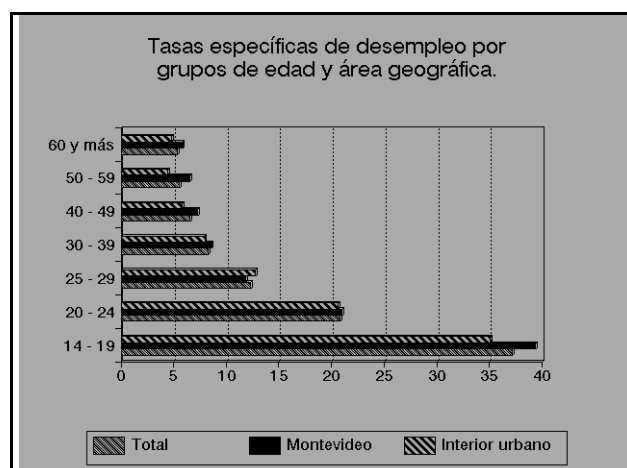
Fundamentalmente los desocupados son personas que han tenido una experiencia laboral previa, es decir que son desocupados propiamente dichos o se encuentran en el seguro de paro, y que no ostentan la jefatura del hogar al que pertenecen. Si se tiene en cuenta el sexo de los desocupados, es posible observar un predominio de mujeres.

En cuanto a la contribución al desempleo por grandes grupos de edad, se puede determinar que los desempleados se dividen prácticamente en partes iguales entre menores y mayores a 24 años.

Cuadro 16. Contribución al desempleo por características.
País urbano, 1996

Característica	Total	Montevideo	Interior urbano
Tasa de desempleo	11,9	12,3	11,4
Desocupados propiamente dichos y en seguro de paro	9,4	9,8	8,8
Buscan trabajo por primera vez	2,5	2,5	2,6
Jefe del hogar	2,0	2,2	1,8
Otros miembros del hogar	9,9	10,1	9,6
Hasta 24 años de edad	6,0	6,0	6,0
De 24 y más años de edad	5,9	6,3	5,4
Hombres	5,5	5,6	5,4
Mujeres	6,4	6,7	6,0

No obstante lo anotado en el párrafo anterior acerca de la edad de los desocupados, las Tasas específicas de desempleo de los grupos etarios más jóvenes son sustantivamente más altas. Nótese que mientras un 37,2 por ciento de las personas activas de entre 14 a 19 años o un 20,8 por ciento de los de 20 a 24 años se encuentran desocupados, cuando se considera al grupo de 30 a 39 años de edad esta proporción es del 8,3 por ciento.



Cuadro 17. Tasa específica de desocupación por grupos de edad y sexo.
País urbano, 1996.

Grupos de edad	Total país			Montevideo			Interior urbano		
	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres
total	11,9	9,8	14,6	12,3	10,5	14,5	11,4	9,1	14,7
14 - 19	37,2	33,0	43,4	39,4	35,5	44,8	35,1	30,7	42,0
20 - 24	20,8	17,1	25,4	21,0	18,6	23,6	20,6	15,5	27,8
25 - 29	12,3	10,0	15,1	11,9	9,8	14,3	12,8	10,3	16,2
30 - 39	8,3	5,4	11,6	8,6	5,7	11,6	8,0	5,1	11,6
40 - 49	6,6	5,2	8,2	7,3	5,3	9,2	5,8	5,0	6,9
50 - 59	5,6	4,2	7,6	6,6	4,7	8,8	4,5	3,7	5,9
60 y más	5,4	5,9	4,5	5,9	7,0	4,1	4,8	4,7	5,1

Por último, si se analiza el desempleo en los distintos Sectores de actividad, se puede determinar que las mayores Tasas de desocupación se observan en la Construcción y en la Industria manufacturera.

Cuadro 18. Tasa de desempleo por Sector de actividad. País urbano, 1996.

Sector de actividad	Total	Montevideo	Interior urbano
Industria manufacturera	12,6	15,1	9,6
Construcción	13,2	14,2	12,6
Comercio	11,0	12,1	9,6
Transporte y comunicaciones	6,7	7,2	6,2
Banca, Fin. y servicios a empresas	6,7	7,5	4,5
Servicios sociales, comun. y pub.	7,8	7,1	8,6

6. INGRESOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES.

El ingreso promedio de los hogares del país se situó en 1996 en \$8.168 si no se considera el

valor locativo¹. Es de destacar que, en este promedio, se incluyen los ingresos de todos los integrantes del hogar y por todos los conceptos, es decir remuneraciones (corrientes, aguinaldo, salario vacacional, etc.), jubilaciones, pensiones, rentas, ayudas familiares, etc.

Cuadro 19. Medidas descriptivas del ingreso mensual (en pesos uruguayos corrientes). País urbano, 1996

Medida descriptiva	Total del país		Montevideo		Interior urbano	
	sin valor locativo	con valor locativo	sin valor locativo	con valor locativo	sin valor locativo	con valor locativo
Ingreso promedio	8.168	9.909	10.442	12.568	5.942	7.304
lím.sup.20% más pobre	3.000	4.105	4.000	5.345	2.500	3.494
mediana	5.860	7.400	7.654	9.504	4.600	5.895
lim.inf.20% más rico	11.326	13.572	14.538	17.244	8.330	10.063

Si se comparan los ingresos promedio de Montevideo con los del Interior urbano del país, es posible apreciar que estos últimos son en promedio un 57 por ciento de los de la capital nacional.

En cuanto a los ingresos personales, promedialmente un trabajador de Montevideo percibe como remuneración en su actividad principal \$ 5.102, en tanto en el interior urbano \$ 3.156.

Las remuneraciones promedio obtenidas por los trabajadores de los distintos Sectores de actividad se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 20. Ingreso mensual promedio de la ocupación principal por sector de actividad. País urbano, 1996.

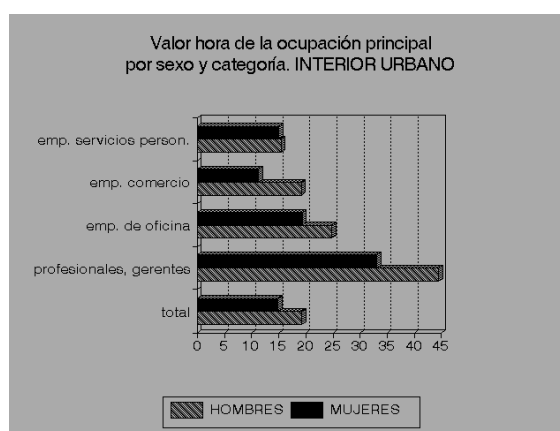
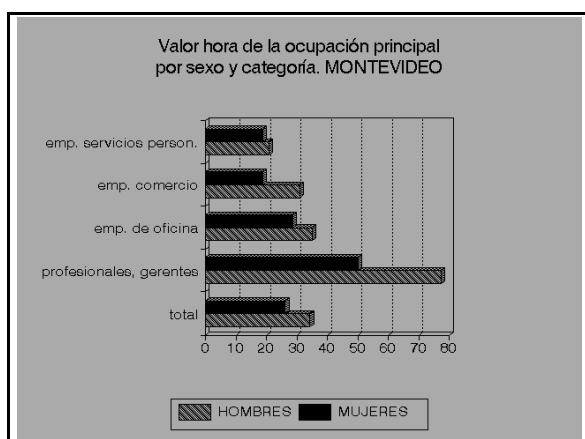
Sector de actividad	Montevideo			Interior urbano		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	5.102	6.204	3.775	3.156	3.742	2.248
Industria manufacturera	4.973	5.971	3.299	3.044	3.728	1.734
Electricidad, gas y agua	6.906	7.013	6.666	5.612	5.749	4.408

¹

Estimación de lo que debería pagar por alquiler de la vivienda que ocupa un hogar, si el mismo no fuese propietario de ella. Esta estimación se solicita que sea determinada por el hogar encuestado en base a los valores promedio de la zona en que se encuentre.

Construcción	4.057	4.031	4.571	2.845	2.848	2.511
Comercio	4.690	5.620	3.370	3.097	3.763	2.254
Transporte y comunicaciones	5.898	6.131	4.552	3.877	4.012	3.012
Banca, Fin. y servicios a emp.	8.601	10.846	5.825	5.964	7.190	4.192
Servicios comunales y sociales	5.364	6.548	4.566	3.773	4.348	3.202
Servicios personales y hogares	2.780	4.341	2.136	1.681	2.679	1.244

Un hecho que llama la atención es la diferente remuneración que perciben los trabajadores de acuerdo a que sean estos hombres o mujeres. Independientemente del área geográfica en el cuadro anterior se puede observar que las mujeres perciben un 60 por ciento del ingreso de los hombres. En virtud que el sexo femenino cuenta con una menor carga horaria, se ha entendido adecuado realizar esta comparación teniendo en consideración el valor hora de trabajo así como para una misma categoría ocupacional. Esta información es la que se



presenta en los gráficos adjuntos.

En promedio las mujeres montevideanas ganan por hora un 63 por ciento de lo que ganan los hombres, haciéndose menores estas diferencias entre aquellos que se dedican a los servicios personales y en segundo lugar entre los empleados de oficinas.

Cuadro 21. Ingreso mensual de la ocupación principal, horas trabajadas a la semana y valor hora, por sexo y categoría de la ocupación. País urbano, 1996.

Tipo de ocupación	hombres			mujeres		
	Ingreso mensual	Horas semanales	Valor hora	Ingreso mensual	Horas semanales	Valor hora
MONTEVIDEO						
Total	6203,7	42,1	34,3	3774,8	33,4	26,3
Profesionales, geren.	11423,5	34,4	77,2	5741,5	26,7	50,0
Emp. de oficina	5895,8	39,0	35,2	4317,6	35,0	28,7
Emp. comercio	6410,9	48,1	31,0	3261,4	40,2	18,9
Emp. servicios pers.	4156,1	46,2	20,9	2657,1	32,8	18,8

INTERIOR URBANO

Total	3742,0	45,1	19,3	2248,3	35,1	14,9
Profesionales, geren.	7198,2	37,6	44,5	3739,4	26,2	33,2
Emp. de oficina	4406,8	41,3	24,8	3092,1	37,0	19,4
Emp. comercio	4266,8	51,7	19,2	2262,1	46,4	11,3
Emp. servicios pers.	3043,0	45,8	15,5	2117,4	32,7	15,1

En el interior urbano del país también existen estas diferencias, aunque las mismas son menores a las de la capital nacional.

7. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS VIVIENDAS Y LOS HOGARES.

De acuerdo a su calidad (ver definiciones en **Anexo I**) se estima que en Montevideo un 63 por ciento de los hogares habita viviendas de tipo mediana, en tanto la mitad de los hogares del interior urbano del país lo hace en viviendas de tipo modesto y un 46 por ciento en de tipo mediana.

Cuadro 22. Proporción de viviendas de acuerdo a su calidad.
País urbano, 1996.

Calidad de la vivienda	Montevideo	Interior urbano
Total	100,0	100,0
Confortable	5,4	2,4
Mediana	63,1	45,9
Modesta	29,2	49,4
Precaria	2,3	2,3

En cuanto al estado de conservación de esas viviendas, se puede indicar que la amplia mayoría de las mismas no necesitan reparaciones, o en el caso de necesitarlas éstas son de escasa entidad.

Si se comparan ambas áreas geográficas consideradas, se puede indicar que el estado de conservación de las viviendas montevidéanas es mejor que las del interior urbano del país.

Cuadro 23. Distribución de viviendas por estado de conservación.
País urbano, 1996.

Estado de conservación	Montevideo	Interior urbano
Total	100,0	100,0
Necesita reparaciones importantes	19,2	22,4
Necesita reparaciones pequeñas	38,1	45,1
No necesita reparaciones	42,7	32,5

La amplia mayoría de los hogares tanto de Montevideo como del interior urbano, son propietarios de la vivienda que ocupan. Dentro de estos, quienes aún no la han terminado de pagar son más en la capital nacional que en el resto del país. A su vez es posible indicar que el peso relativo que tienen los hogares arrendatarios en Montevideo es muy superior al del interior del país.

Cuadro 24. Distribución de hogares de acuerdo al tipo de tenencia de la vivienda que ocupan.
País urbano, 1996.

Tipo de tenencia	Montevideo	Interior urbano
Total	100,0	100,0
Propietario y ya la pagó	52,7	67,9
Propietario y la está pagando	13,7	7,3
Arrendatario	22,7	13,7
Ocupante con permiso del propietario	10,2	10,8
Ocupante sin permiso del propietario	0,7	0,3

Como un indicador del confort de los hogares, se presenta a continuación la tenencia de determinados electrodomésticos, así como cual es la principal fuente de energía utilizada para cocinar.

Cuadro 25. Proporción de hogares con disponibilidad de electrodomésticos.
País urbano, 1996.

Electrodoméstico	Montevideo	Interior urbano
Calefón	89,1	74,5
Refrigerador con freezer	25,7	10,4
Refrigerador	76,3	84,8
Televisor color	89,0	76,6
Videocassette	47,6	23,2
Lavarropas	56,6	33,0
Lavavajillas	3,2	0,8
Horno a microondas	16,1	4,0

Cuadro 26. Distribución de hogares de acuerdo a la principal fuente de energía utilizada para cocinar.
País urbano, 1996.

Principal fuente	Montevideo	Interior urbano
------------------	------------	-----------------

Total	100,0	100,0
Electricidad	12,0	8,8
Gas por cañería	8,8	-.-
Supergas	76,1	84,0
Queroseno	2,7	4,9
Leña	0,4	2,3

ANEXO I**PRINCIPALES DEFINICIONES UTILIZADAS.**

Vivienda: Se considera una vivienda a cualquier recinto, separado e independiente, construido o adaptado para el albergue de personas. Las viviendas se clasifican en particulares o colectivas, teniendo en cuenta el tipo de hogar que las ocupa. Las viviendas colectivas están fuera del universo de interés de la Encuesta Continua de Hogares.

Confortable: Vivienda bien construida, con muy buenos materiales. Pisos de monolítico o de parquet de primera calidad. Techos pesados (planchada de hormigón) o livianos (en caso de ser inclinados, con tejas planas por ejemplo) pero con la calidad suficiente para proporcionar una buena aislación térmica. Las aberturas deben tener cortinas de enrollar o celosías de buena calidad.

Mediana: Vivienda de tipo corriente, bien construida, con buenos materiales.

Modesta: Construcción con materiales pobres, pisos de portland o baldosas calcáreas. Aberturas de baja calidad. Habitaciones de pequeñas dimensiones.

Precaria: Construida con materiales de desecho. Pisos de tierra. Son las viviendas típicas de las zonas de emergencia.

Es importante destacar que esta clasificación de las viviendas es efectuada por el encuestador para tener una unidad de criterio.

Necesitan reparaciones importantes: Toda vivienda en que se constate algunas de las deficiencias que siguen:

Muros: agrietados, desprendidos total o parcialmente de otros muros de la vivienda, con perforaciones, trozos desprendidos, remojados o carcomidos en su base.

Techos: desnivelados o hundidos con perforaciones o destrucción parcial, chapas carcomidas por la oxidación, tejas quebradas en gran cantidad, pudrición de las vigas, falta de sujeción adecuada de las chapas (piedras sobre el techo).

Pisos: peligrosamente desnivelados con movimiento al caminar una persona. Tablas podridas o apollilladas. Trozos del pavimento inexistente, hoyos, humedad o barro en pisos de tierra.

Necesita reparaciones menores: Toda vivienda en que se constate alguna de las deficiencias que siguen:

Muros: que presenten fallas de conservación que en ningún caso afectan a su resistencia. Ejemplos manchas de humedad, caída parcial del revoque, algunas grietas superficiales.

Techos: con fallas reparadas o reparables, que no presentan perforación u oxidación muy avanzada o desnivelación (tejas rotas, goteras por las chimeneas).

Pisos: que presentan fallas reparables de conservación, como desprendimiento, quemaduras, rajaduras, siempre que no haya roturas peligrosas, desnivelaciones, humedad aparente, pudrición.

No necesita reparaciones: Toda vivienda que conserva las condiciones de habitabilidad propias de su tipo y de los materiales empleados. Puede ser antigua pero sin que el paso del tiempo haya perjudicado perceptiblemente su calidad.

Hogar: Los hogares pueden clasificarse en dos categorías: 1) Hogares particulares y 2) Hogares colectivos.

Hogar particular: es la persona o grupo de personas que habitan bajo un mismo techo y proveen en forma conjunta para sus necesidades alimenticias o de otra índole vital. Estas personas suelen efectuar la unificación de sus ingresos, mediante la constitución de un presupuesto común, y establecer el uso compartido de bienes durables o no durables. Por lo general, este grupo está integrado por un conjunto de personas vinculadas entre sí por lazos familiares, pero no es necesario que sean parientes para cumplir con la definición de hogar. También puede estar constituido por una sola persona. El grupo de personas que se encuentre presente al momento de la visita del encuestador, no necesariamente habrá de coincidir con el hogar definido en esos términos.

Todo hogar particular debe tener un **Jefe del Hogar**, que se tomará como referencia para determinar la relación entre los miembros del hogar. Se define como Jefe a aquella persona que sea reconocida como tal por los miembros del hogar.

Hogar colectivo: Es el grupo de personas que comparte el alojamiento y la alimentación por razones de trabajo, estudio, disciplina, salud, u otras.

La Encuesta Continua de Hogares se ocupa solamente de los Hogares Particulares.

Los conceptos y definiciones utilizadas en la ECH están basados en las recomendaciones emanadas de las Conferencias de Estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Condición de Actividad: es la relación que existe entre cada persona y la actividad económica corriente. Se determina mediante una clasificación general de la población que permite establecer si una persona es o no económicamente activa. La determinación de la condición de actividad está íntimamente relacionada con la edad mínima, que para esta encuesta se estableció en 14 años, y con el período de referencia, que se fijó en la semana anterior a la de la entrevista. De acuerdo a la condición de actividad, cada persona de 14 o más años de edad se clasifica en Económicamente Activa o Económicamente Inactiva.

Población Económicamente Activa: comprende a las personas de 14 o más años de edad que tienen al menos una ocupación en la que vierten su esfuerzo productivo a la Sociedad, o que, sin tenerla, la buscan activamente durante el período de referencia elegido para la Encuesta. Este grupo incluye la fuerza de trabajo civil y los efectivos de las fuerzas armadas.

Personas Ocupadas: son todas aquellas de 14 años o más de edad, que trabajaron durante el período de referencia de la encuesta, o que no trabajaron por estar de vacaciones, o por enfermedad o accidente, conflicto de trabajo o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materiales o materias primas, pero tenían empleo. Se incluyen en esta categoría a los trabajadores familiares no remunerados y los docentes honorarios.

La pregunta básica que se le formula a las personas es: Durante la semana pasada,

- ¿trabajó por lo menos una hora sin considerar los quehaceres del hogar?

-¿recibió ingresos en efectivo o en especie por tareas realizadas la semana pasada?

-¿se desempeñó como familiar no remunerado?.

Personas Desocupadas: son todas las personas de 14 o más años de edad que durante el período de referencia no estaban trabajando por no tener empleo, pero que buscaban un trabajo remunerado o lucrativo, y que se encuentran disponibles para comenzar a trabajar. Esta categoría comprende a las personas que trabajaron antes pero perdieron su empleo (desocupados propiamente dichos), aquellas que buscan su primer trabajo y los desocupados propiamente dichos que reciben un subsidio estatal (Seguro de Paro).

Población Económicamente Inactiva: comprende a todas las personas de 14 o más años de edad que no aportan su trabajo para producir bienes o servicios económicos. Se clasifican en las siguientes

categorías:

Personas que se ocupan solamente del cuidado de su hogar: Son todas las personas que, sin desarrollar ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sus hogares. Están en esta categoría las amas de casa y los familiares que se hacen cargo del cuidado de la casa y de los niños.

Estudiantes: Son las personas que, sin desarrollar ninguna actividad económica, asisten a algún establecimiento del sistema de enseñanza regular en cualquiera de sus niveles.

Personas que sin desarrollar ninguna actividad económica, perciben ingresos: Comprende a las personas que perciben transferencias de instituciones públicas o privadas, tales como jubilaciones o pensiones, o que reciben ingresos por la colocación de dinero (intereses) o el arrendamiento de inmuebles de su propiedad (rentas o alquileres), u otras inversiones (dividendos, utilidades).

Subempleo: Comprende a las personas ocupadas que involuntariamente desempeñan su actividad laboral a tiempo parcial.

Subempleo por insuficiencia de horas trabajadas: Comprende las personas que perteneciendo a la "fuerza de trabajo" tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario. La delimitación de la jornada normal de trabajo según la 13a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) debería "determinarse habida cuenta de las circunstancias nacionales, sobre la base de un número especificado de horas o días trabajados que podría ser el mismo para todas las ramas de actividad económica o diferente para determinadas ramas".

En nuestro país el promedio general de horas trabajadas de acuerdo a la Encuesta de Hogares oscila en las 40 horas semanales, que podría considerarse razonable como el tiempo normal de trabajo.

Las limitaciones prácticas impuestas durante muchos años por los cuestionarios de la Encuesta, que imposibilitaban estimar el subempleo tomando como base una jornada equivalente a 40 horas semanales, quedaron superadas con el nuevo cuestionario que se comenzó a utilizar en enero de 1991. El trabajo voluntario a tiempo parcial no integra el concepto de subempleo, por consiguiente la información existente sólo permite cuantificar el número de personas que, trabajando menos de 40 horas semanales, manifiesta la voluntad de trabajar más, contestando "sí" a la pregunta "Cumpliendo con sus obligaciones actuales de trabajo, estudio u otros quehaceres, ¿tiene la voluntad de trabajar más horas por semana y está disponible para hacerlo?"

Subempleo por insuficiencia de volumen de trabajo: Incluye a las personas ocupadas que, perteneciendo a la "fuerza de trabajo no asalariada", buscan o aceptarían una actividad suplementaria, independientemente del número de horas trabajadas.

La cuantificación se hace tomando a los "trabajadores por cuenta propia" y "trabajadores familiares no remunerados" que trabajando más de 40 horas semanales, buscan otro empleo complementario.

Población ocupada en empleos precarios: Comprende a la población ocupada, **asalariada en el sector privado** de la economía que **no está protegida** por el sistema de seguridad social -seguros de desempleo, de protección de la salud, de retiros y pensiones- o que se encuentra buscando otro trabajo para sustituir al actual en razón de que el mismo: i) es **poco estable**, o ii) está ocupada en la categoría de ocupación de **trabajadores familiares no remunerados**. La aplicación de este concepto se logra mediante preguntas sobre la categoría de la ocupación, la búsqueda efectiva de otro trabajo para reemplazar al actual y las razones existentes para ello, tomándose como respuesta válida para la clasificación en este grupo, la inestabilidad en el trabajo actual. La falta de protección por el sistema de seguridad social no puede ser preguntada directamente en razón de que existen personas que han obtenido sus empleos a condición de renunciar a este beneficio, con lo cual el empleador reduce sus costos al eludir su aporte al sistema, o perciben una jubilación pero continúan trabajando en actividades afines a aquellas de las que se retiraron, situación expresamente prohibida por el marco legal vigente. Estas personas, seguramente, ocultarían esta situación por temor a perder su empleo o a enfrentarse

a la suspensión de la mensualidad por jubilación, lo que desequilibraría los ingresos de su hogar. Debido a que la inscripción en los registros del sistema de seguridad social, para los trabajadores del sector privado, genera el derecho a transferir al sistema el pago de la cuota mensual de afiliación a las Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada, se optó por obtener una aproximación a la falta de protección a través de la forma de afiliación a tales instituciones. Esta pregunta se efectuó en el capítulo de características generales de las personas, suficientemente alejado del correspondiente a las características laborales.

Es una categoría que surge de las recomendaciones del Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT-OIT).

Categoría de la ocupación: Las categorías ocupacionales son clasificadas en:

Obrero o empleado: Es la persona que trabaja en relación de dependencia, percibiendo remuneraciones en dinero o especies, en el sector público o privado. Esta categoría incluye operarios de las industrias manufactureras, oficinistas, vendedores, cajeros, empleados domésticos, profesionales trabajando en relación de dependencia, altos funcionarios o directores que perciben sueldos, personal de las Fuerzas Armadas, etc. Las personas que trabajan en su domicilio pero dependen de un empleador y reciben remuneración por su trabajo también se incluyen en esta categoría.

Miembro de cooperativa de producción: Es la persona que es socio cooperativista, cualquiera sea la actividad productiva a que la cooperativa se dedica.

Patrón con personal a su cargo: Es la persona que explota su propia empresa económica y que tiene a su cargo uno o más trabajadores a sueldo o jornal.

Trabajador por cuenta Propia (o patrón sin personal a su cargo): Es la persona que, sin depender de un patrón, explota su propia empresa económica sin ocupar a ningún trabajador remunerado.

Sin local o inversión: Es el que no ha realizado ninguna inversión en bienes de capital fijo. El ejemplo más corriente lo constituyen los vendedores ambulantes.

Con local o inversión: Es el que ha realizado inversiones en bienes de capital fijo (edificios, vehículos autopropulsados, maquinaria o equipo).

Trabajador no remunerado: Es la persona que trabaja en una empresa o negocio de cuyo propietario puede o no ser pariente y no recibe remuneración alguna (trabajador familiar o aprendiz).

ANEXO II

Número de viviendas total y en la muestra por localidad.

Departamento	Localidad	viviendas ²	muestra
Montevideo	Montevideo	401.946	9.995
Interior urbano, localidades mayores			
Artigas	Artigas	9146	396
Canelones	Las Piedras	16935	756
	Pando	6152	252
	Canelones	5290	216
	La Paz	4816	216
	Progreso	3313	144
Cerro Largo	Melo	12853	396
Colonia	Colonia	6363	288
	Carmelo	4587	180
Durazno	Durazno	8037	252
Flores	Trinidad	6101	180
Florida	Florida	8235	252
Lavalleja	Minas	11406	360
Maldonado	Maldonado	11262	360
	San Carlos	7020	216
Paysandú	Paysandú	19137	612
Río Negro	Fray Bentos	5806	180
	Young	3388	108
Rivera	Rivera	16302	504
Rocha	Rocha	8947	288
Salto	Salto	22025	684
San José	San José	9673	324
Soriano	Mercedes	10636	360
	Dolores	3984	108
Tacuarembó	Tacuarembó	11489	360
	P.de los Toros	3857	108
Treinta y Tres	Treinta y Tres	8143	252
Interior urbano, localidades menores			
Artigas	T. Gomensoro	552	72
Canelones	San Ramón	2219	252
	Solymer	1966	216
	Sauce	1413	144
	Tala	1497	180
	Santa Rosa	898	108
	San Jacinto	1008	108
	San Bautista	576	72
Cerro Largo	Río Branco	2775	180
Colonia	Rosario	2939	144
	N. Helvecia	3055	144
	N. Palmira	2480	108
Durazno	Sarandí del Yí	2066	144
Florida	S.Grande	1888	180
Lavalleja	J.P.Varela	1324	108
Maldonado	Pan de Azúcar	1858	288
Paysandú	Guichón	1381	144
Rivera	Tranqueras	1400	144
Rocha	Chuy	2696	180
	Castillos	2871	180
Salto	Constitución	778	72
San José	Libertad	2172	180
	E. Paullier	638	72
Soriano	Cardona	1270	108

T. y Tres Vergara 1200 108

CUADRO 27. PROPORCION DE LA POBLACION URBANA DE 14 O MAS AÑOS POR NIVEL DE INSTRUCCION EN CADA DEPARTAMENTO. 1996.

POBLACION URBANA DE 14 AÑOS O MAS										
DEPARTAMENTO	TOTAL	NIVEL DE INSTRUCCION								
		Sin Instruc.	Primaria Incompl.	Primaria Comple.	Secunda- ria 1er. ciclo	Secunda- ria 2do. ciclo	Técnica	Magiste- rio	Universi- dad	Otros
TOTAL DEL PAIS	100.0	2.3	14.7	25.7	19.7	14.2	10.8	3.0	9.1	0.5
MONTEVIDEO	100.0	1.1	10.6	22.8	20.4	16.3	10.5	2.8	14.6	0.7
INTERIOR URBANO	100.0	3.4	18.6	28.6	19.1	12.2	11.0	3.1	3.7	0.3
ARTIGAS	100.0	3.4	21.8	22.6	17.9	16.5	9.9	4.6	3.3	0.2
CANELONES	100.0	2.5	19.2	29.5	19.5	10.7	11.7	2.0	4.7	0.3
CERRO LARGO	100.0	5.9	20.6	23.7	15.5	15.7	11.7	4.0	2.5	0.4
COLONIA	100.0	2.0	18.1	33.0	19.7	10.2	10.0	2.8	3.8	0.6
DURAZNO	100.0	2.9	18.8	30.4	17.1	10.9	13.3	3.9	1.9	0.8
FLORES	100.0	4.1	19.5	24.9	21.4	9.0	15.9	3.3	1.9	- .-
FLORIDA	100.0	3.1	20.1	24.1	23.5	13.0	8.8	4.0	3.3	0.1
LAVALLEJA	100.0	5.7	19.3	30.7	19.3	7.4	10.7	3.7	2.8	0.2
MALDONADO	100.0	2.8	18.3	25.7	21.6	11.7	13.1	2.8	3.7	0.2
PAYSANDU	100.0	2.0	17.5	28.4	18.6	14.7	12.4	3.1	3.2	0.2
RIO NEGRO	100.0	3.3	19.7	24.6	18.8	14.6	13.8	3.6	1.6	- .-
RIVERA	100.0	6.5	17.2	32.4	18.9	11.9	5.4	4.3	3.0	0.4
ROCHA	100.0	5.4	18.0	30.1	22.9	8.6	7.9	2.8	4.2	0.1
SALTO	100.0	2.5	14.2	31.6	17.2	16.6	10.2	3.5	4.2	0.1
SAN JOSE	100.0	3.4	20.5	31.9	16.3	8.5	12.7	2.4	4.1	0.2
SORIANO	100.0	3.1	17.5	24.6	18.9	15.5	12.4	3.5	4.3	0.2
TACUAREMBO	100.0	3.7	20.6	27.8	17.5	14.2	9.3	3.6	2.9	0.3
TREINTA Y TRES	100.0	4.2	16.8	30.6	18.3	10.5	10.9	3.8	4.7	0.3

CUADRO 28. PROPORCION DE LA POBLACION URBANA POR DERECHOS ADQUIRIDOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEGUN DEPARTAMENTO. 1996.

DEPARTAMENTO	DERECHOS ADQUIRIDOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD						
	Total	No Tiene	IAMC Afiliación individual	IAMC DISSE y otros convenios	M.S.P.	Otros públicos	Otros privados
TOTAL DEL PAIS	100.0	5.7	32.3	16.9	31.6	10.4	3.1
MONTEVIDEO	100.0	5.3	43.1	20.6	17.8	9.9	3.3
INTERIOR URBANO	100.0	6.0	22.3	13.4	44.4	10.9	2.9
ARTIGAS	100.0	6.1	13.8	7.0	56.7	13.5	2.9
CANELONES	100.0	5.1	29.7	16.6	35.8	10.8	2.0
CERRO LARGO	100.0	10.5	14.9	10.4	43.5	13.7	6.9
COLONIA	100.0	2.1	28.7	15.2	44.9	8.3	0.8
DURAZNO	100.0	1.2	13.1	8.6	56.0	18.8	2.2
FLORES	100.0	5.0	15.7	12.7	49.8	16.2	0.6
FLORIDA	100.0	1.0	23.0	12.7	52.3	10.5	0.5
LAVALLEJA	100.0	5.5	26.8	13.0	37.0	15.7	2.0
MALDONADO	100.0	8.6	29.6	18.1	34.6	7.9	1.2
PAYSANDU	100.0	5.8	16.2	15.1	52.5	5.7	4.6
RIO NEGRO	100.0	5.1	17.5	7.6	59.8	8.5	1.3
RIVERA	100.0	7.6	16.5	8.2	48.3	12.6	6.8
ROCHA	100.0	12.6	15.0	10.4	46.4	9.7	5.9
SALTO	100.0	9.5	18.5	14.0	44.7	9.9	3.3
SAN JOSE	100.0	5.7	27.7	15.2	37.8	11.0	2.6
SORIANO	100.0	6.5	20.6	12.6	49.3	9.4	1.7
TACUAREMBO	100.0	4.0	16.5	12.4	51.9	11.4	3.7
TREINTA Y TRES	100.0	1.5	22.5	11.8	48.0	14.2	1.9

CUADRO 29. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD POR DEPARTAMENTO. 1986 - 1996.

DEPARTAMENTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL PAÍS	56,2	57,6	57,1	57,7	57,0	57,4	57,4	56,7	58,2	59,0	58,2
MONTEVIDEO	58,5	60,2	59,3	59,6	59,6	59,6	59,5	59,0	60,5	62,1	61,6
INTERIOR URBANO	53,8	55,6	55,4	55,7	54,4	55,1	55,4	54,3	55,8	56,1	54,8
ARTIGAS	56,1	58,3	57,8	58,8	52,7	56,3	58,6	55,6	57,4	57,2	57,6
CANELONES	57,3	58,2	58,8	58,6	56,0	54,6	54,8	54,1	56,0	56,1	55,5
CERRO LARGO	49,8	52,3	49,2	52,9	54,1	57,4	56,6	53,0	55,1	56,4	53,4
COLONIA	53,4	55,5	52,8	54,4	50,4	54,7	59,8	55,8	58,2	57,3	57,4
DURAZNO	51,2	53,3	53,1	51,9	50,3	54,5	53,3	52,7	53,6	59,0	54,1
FLORES	54,6	56,8	58,3	56,4	56,3	55,9	53,5	54,8	53,7	53,1	50,7
FLORIDA	55,4	57,5	57,5	55,0	55,8	54,8	54,7	54,5	56,9	56,8	56,5
LAVALLEJA	53,9	55,4	54,7	51,4	55,5	59,1	56,4	55,2	56,7	54,0	54,9
MALDONADO	58,7	59,0	58,8	57,7	61,4	61,4	59,7	57,5	60,6	61,0	57,3
PAYSANDÚ	54,4	54,2	54,7	55,8	55,9	54,6	53,7	52,2	54,8	54,8	54,7
RÍO NEGRO	45,9	44,2	47,3	53,9	48,7	44,8	48,1	49,9	53,0	51,8	54,7
RIVERA	51,0	52,4	55,7	53,1	53,0	56,3	56,1	54,5	54,0	56,9	53,0
ROCHA	52,1	54,3	53,3	51,9	50,5	53,6	51,5	57,3	52,1	55,1	51,7
SALTO	48,5	52,7	53,3	53,8	51,7	51,8	51,8	51,6	51,0	52,7	48,4
SAN JOSÉ	50,7	57,4	57,0	53,3	49,4	53,4	56,6	55,7	58,3	56,4	55,0
SORIANO	52,1	55,5	51,4	53,0	51,6	49,2	54,4	51,3	51,2	51,0	53,9
TACUAREMBÓ	56,1	58,6	57,6	59,2	55,8	54,7	55,8	57,2	61,2	58,6	58,5
TREINTA Y TRES	46,4	49,2	51,7	54,8	54,7	58,8	57,2	56,5	56,2	56,5	56,0

CUADRO 30. PROPORCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA POR GRUPOS DE EDAD EN CADA DEPARTAMENTO. 1996.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA								
DEPARTAMENTO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD						
		14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	100.0	8.8	13.1	10.9	22.3	20.9	16.0	7.9
MONTEVIDEO	100.0	8.2	13.5	11.5	22.6	20.0	15.8	8.5
INTERIOR URBANO	100.0	9.5	12.8	10.3	22.1	22.0	16.2	7.2
ARTIGAS	100.0	13.2	12.6	13.6	18.9	22.9	14.7	4.0
CANELONES	100.0	8.0	14.1	10.7	23.1	21.2	15.3	7.6
CERRO LARGO	100.0	9.7	10.9	10.9	20.5	25.9	16.6	5.6
COLONIA	100.0	10.4	11.5	9.7	18.6	21.2	19.0	9.6
DURAZNO	100.0	9.4	11.7	7.4	24.0	24.7	15.3	7.4
FLORES	100.0	6.5	17.3	13.5	20.0	20.5	15.1	7.0
FLORIDA	100.0	10.0	13.1	9.4	22.5	20.5	16.9	7.6
LAVALLEJA	100.0	9.8	10.9	10.2	25.6	17.8	20.5	5.1
MALDONADO	100.0	8.3	12.2	11.2	23.2	21.0	16.6	7.5
PAYSANDU	100.0	12.3	13.5	9.6	21.4	20.7	17.0	5.6
RIO NEGRO	100.0	13.5	15.5	8.9	20.1	22.1	14.6	5.4
RIVERA	100.0	12.2	12.4	10.8	23.2	20.1	15.1	6.2
ROCHA	100.0	9.0	12.3	8.7	19.5	22.3	19.1	9.2
SALTO	100.0	6.7	11.6	9.1	23.0	29.2	14.5	5.9
SAN JOSE	100.0	8.5	15.3	10.6	20.0	21.6	15.0	9.0
SORIANO	100.0	7.9	11.2	9.5	22.0	24.4	16.1	9.0
TACUAREMBO	100.0	10.4	10.9	10.4	23.9	20.5	18.0	5.9
TREINTA Y TRES	100.0	12.6	11.2	9.1	24.7	19.2	14.8	8.4

CUADRO 31. TASA ESPECIFICA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION URBANA POR GRUPOS DE EDAD EN CADA DEPARTAMENTO. 1996.

DEPARTAMENTO	TASA ESPECIFICA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION URBANA						
	TOTAL	GRUPOS DE EDAD					
		14 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	58.2	39.5	81.7	84.3	82.4	68.8	17.5
MONTEVIDEO	61.6	41.1	85.2	88.0	85.5	73.1	20.0
INTERIOR URBANO	54.8	38.0	77.9	80.5	79.4	64.7	15.0
ARTIGAS	57.6	48.0	76.1	80.7	76.8	62.3	11.6
CANELONES	55.5	35.9	82.9	82.4	79.0	63.3	15.5
CERRO LARGO	53.4	36.3	72.2	75.4	76.2	62.0	13.1
COLONIA	57.4	49.0	84.0	82.1	85.8	73.1	17.6
DURAZNO	54.1	33.9	70.8	77.7	84.3	71.4	15.3
FLORES	50.7	26.1	79.2	86.0	69.1	60.9	12.6
FLORIDA	56.5	47.0	82.1	81.6	80.7	63.3	15.7
LAVALLEJA	54.9	49.0	77.4	80.6	82.9	73.0	9.6
MALDONADO	57.3	35.9	81.0	81.8	81.7	66.4	17.4
PAYSANDU	54.7	41.3	79.6	81.0	81.5	66.5	11.9
RIO NEGRO	54.7	42.3	81.7	77.8	75.5	61.4	12.8
RIVERA	53.0	42.1	75.3	76.7	73.8	58.6	13.5
ROCHA	51.7	36.9	74.4	76.8	82.4	64.6	15.6
SALTO	48.4	19.7	60.3	74.1	75.8	61.1	13.0
SAN JOSE	55.0	43.6	82.8	81.4	83.3	62.2	15.9
SORIANO	53.9	27.6	75.0	82.7	81.0	65.5	18.7
TACUAREMBO	58.5	43.4	78.4	83.0	79.2	68.2	15.2
TREINTA Y TRES	56.0	45.8	73.6	85.7	77.8	61.3	18.4

NOTA: La tasa específica se calcula como el cociente entre la población activa y la población total de cada grupo de edad.

CUADRO 32. TASA ESPECIFICA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION URBANA MASCULINA POR GRUPOS DE EDAD EN CADA DEPARTAMENTO. 1996.

DEPARTAMENTO	TASA ESPECIFICA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION URBANA						
	TOTAL	GRUPOS DE EDAD					
		14 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	71.9	47.7	92.4	97.3	96.7	89.6	27.6
MONTEVIDEO	73.4	47.6	92.6	97.1	97.0	91.3	31.0
INTERIOR URBANO	70.4	47.7	92.3	97.5	96.4	88.0	24.4
ARTIGAS	74.5	64.3	93.3	96.6	90.4	92.6	17.8
CANELONES	70.4	45.5	95.2	97.4	97.3	88.5	23.3
CERRO LARGO	70.1	45.0	87.7	96.5	97.2	83.0	23.6
COLONIA	71.6	62.5	93.3	98.9	98.1	87.5	29.9
DURAZNO	69.6	47.2	94.0	96.7	100.0	88.6	23.3
FLORES	68.9	50.0	92.1	100.0	90.3	95.2	18.4
FLORIDA	73.1	59.7	98.4	98.5	96.9	91.5	25.5
LAVALLEJA	73.8	61.9	94.6	100.0	97.8	95.5	17.2
MALDONADO	75.0	49.2	92.1	98.6	98.5	91.2	32.3
PAYSANDU	71.5	53.8	94.7	98.2	97.1	90.4	20.8
RIO NEGRO	69.3	54.4	92.2	97.4	90.2	89.2	20.0
RIVERA	70.9	52.3	95.2	98.2	96.0	83.5	23.5
ROCHA	66.2	42.6	90.7	97.1	96.1	85.4	24.0
SALTO	62.7	22.2	74.1	95.9	97.9	88.0	22.2
SAN JOSE	69.7	54.9	94.9	94.3	94.8	84.6	26.1
SORIANO	67.8	33.3	91.1	94.3	95.9	87.9	29.4
TACUAREMBO	71.6	52.1	95.9	100.0	91.2	82.7	21.9
TREINTA Y TRES	70.5	46.4	90.7	96.9	98.1	82.6	29.4

NOTA: La tasa específica se calcula como el cociente entre la población activa y la población total de cada grupo de edad.

CUADRO 33. TASA ESPECIFICA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION URBANA FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD EN CADA DEPARTAMENTO. 1996.

TASA ESPECIFICA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION URBANA							
DEPARTAMENTO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD					
		14 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	46.7	31.5	71.5	73.0	70.4	51.7	10.5
MONTEVIDEO	52.0	34.5	78.1	80.1	76.4	59.0	12.8
INTERIOR URBANO	41.4	29.0	64.2	65.8	64.5	44.3	8.1
ARTIGAS	42.9	32.2	59.6	69.8	62.6	35.9	7.2
CANELONES	42.4	26.3	70.7	69.0	62.3	42.0	9.4
CERRO LARGO	38.7	26.9	54.9	58.7	59.6	41.8	5.6
COLONIA	45.5	37.7	73.9	69.5	75.0	60.3	8.7
DURAZNO	40.5	21.4	50.0	58.3	70.5	59.2	8.7
FLORES	33.5	13.3	64.7	71.4	41.7	32.0	7.4
FLORIDA	43.1	32.7	70.8	68.6	67.1	36.8	8.9
LAVALLEJA	39.0	39.3	55.9	60.5	71.7	52.1	4.9
MALDONADO	41.8	23.7	68.9	66.9	65.7	45.2	6.9
PAYSANDU	40.8	31.6	64.7	66.2	68.5	43.7	5.9
RIO NEGRO	41.7	29.6	71.7	62.7	60.8	39.1	7.2
RIVERA	38.7	33.1	61.0	59.0	55.0	37.2	6.4
ROCHA	39.7	32.1	58.1	60.5	70.5	47.5	9.3
SALTO	35.6	16.8	47.3	54.4	58.8	37.7	5.7
SAN JOSE	42.9	33.3	71.3	70.0	72.3	45.8	8.9
SORIANO	41.5	22.9	60.8	72.4	68.1	40.0	9.8
TACUAREMBO	47.6	34.3	64.0	68.5	69.8	54.9	10.4
TREINTA Y TRES	43.7	45.3	59.7	73.8	58.2	45.0	10.3

NOTA: La tasa específica se calcula como el cociente entre la población activa y la población total de cada grupo de edad.

CUADRO 34. PROPORCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN CADA DEPARTAMENTO. 1996.

DEPARTAMENTO	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA				
	TOTAL	SECTOR DE ACTIVIDAD			
		Sector Prima- rio	Sector Secun- dario	Sector Tercia- rio	Sin especi- ficar(1)
TOTAL DEL PAIS	100.0	4.5	24.9	68.0	2.5
MONTEVIDEO	100.0	1.7	24.0	71.7	2.5
INTERIOR URBANO	100.0	7.6	25.9	63.9	2.6
ARTIGAS	100.0	13.2	20.5	60.9	5.3
CANELONES	100.0	3.4	33.6	60.2	2.8
CERRO LARGO	100.0	7.5	23.1	66.7	2.6
COLONIA	100.0	6.2	24.9	67.1	1.7
DURAZNO	100.0	7.9	23.7	65.8	2.6
FLORES	100.0	10.8	23.2	63.2	2.7
FLORIDA	100.0	6.9	26.5	65.0	1.6
LAVALLEJA	100.0	11.1	24.6	62.5	1.8
MALDONADO	100.0	2.9	27.8	68.0	1.3
PAYSANDU	100.0	10.5	27.6	59.2	2.7
RIO NEGRO	100.0	9.7	17.8	63.6	8.9
RIVERA	100.0	12.1	16.0	69.3	2.6
ROCHA	100.0	6.7	22.7	68.7	1.8
SALTO	100.0	12.6	18.1	68.9	.5
SAN JOSE	100.0	8.5	31.2	59.0	1.3
SORIANO	100.0	7.9	23.1	65.6	3.4
TACUAREMBO	100.0	10.1	22.7	64.9	2.4
TREINTA Y TRES	100.0	9.8	23.3	62.3	4.6

(1) Incluye personas que buscan trabajo por primera vez y actividades

no especificadas.

CUADRO 35. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE EMPLEO POR DEPARTAMENTO. 1986 - 1996.

DEPARTAMENTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL PAÍS	50,6	52,4	52,2	53,1	53,5	52,3	52,2	52,0	52,8	53,0	51,3
MONTEVIDEO	52,2	54,6	53,9	54,5	55,2	54,2	54,1	54,0	55,0	55,4	54,0
INTERIOR URBANO	48,8	50,6	50,9	51,6	51,8	50,2	50,4	49,8	50,6	50,7	48,5
ARTIGAS	48,9	48,1	50,5	47,4	48,6	48,7	50,5	47,0	45,9	49,9	48,5
CANELONES	49,8	51,7	52,5	53,6	52,8	50,0	50,7	49,1	50,7	51,0	48,1
CERRO LARGO	47,2	48,7	46,4	49,0	51,2	52,1	52,3	49,4	51,2	52,2	48,2
COLONIA	49,5	52,1	49,0	51,4	48,5	49,5	54,0	51,5	53,3	53,0	52,3
DURAZNO	47,1	47,0	46,2	48,0	48,5	50,4	51,7	50,0	50,2	52,5	48,9
FLORES	50,9	52,5	55,1	52,4	55,8	50,3	50,6	51,6	51,8	47,6	46,8
FLORIDA	48,6	52,7	52,1	49,8	51,9	49,1	49,7	51,4	52,6	51,1	50,7
LAVALLEJA	49,3	51,2	50,9	46,8	51,4	52,7	51,7	51,1	51,6	50,1	49,7
MALDONADO	55,5	55,2	56,0	55,3	57,8	56,8	54,8	53,5	55,1	53,7	50,1
PAYSANDÚ	49,7	47,8	49,2	52,6	53,9	50,2	48,4	48,7	50,4	49,8	48,3
RÍO NEGRO	42,2	41,3	42,7	46,2	45,2	37,0	43,4	44,3	46,7	43,8	40,8
RIVERA	47,3	49,3	53,5	49,9	51,5	50,4	49,4	49,1	45,6	49,7	47,2
ROCHA	48,7	51,9	50,4	47,5	47,9	50,0	47,3	53,6	47,3	47,9	46,5
SALTO	45,4	49,4	50,0	51,3	49,1	49,3	49,0	49,3	49,0	51,1	47,2
SAN JOSÉ	46,0	52,9	52,7	51,3	50,2	50,1	53,0	51,7	53,9	52,0	49,9
SORIANO	46,9	51,0	47,6	49,9	49,2	44,4	48,4	46,2	48,1	46,0	47,5
TACUAREMBÓ	52,1	53,3	53,7	53,9	53,0	49,6	51,0	52,3	55,0	52,2	51,8
TREINTA Y TRES	42,7	45,6	48,1	52,0	53,4	51,4	51,2	48,3	48,9	46,8	48,2

CUADRO 36. PROPORCION DE LA POBLACION OCUPADA POR GRUPOS DE EDAD EN CADA DEPARTAMENTO. 1996.

P O B L A C I O N O C U P A D A								
DEPARTAMENTO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD						
		14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	100.0	6.3	11.8	10.9	23.2	22.2	17.2	8.4
MONTEVIDEO	100.0	5.7	12.1	11.6	23.5	21.2	16.8	9.1
INTERIOR URBANO	100.0	7.0	11.4	10.1	22.9	23.3	17.5	7.7
ARTIGAS	100.0	9.0	10.9	13.6	19.2	25.5	16.9	4.8
CANELONES	100.0	5.9	12.5	10.4	23.6	22.5	17.0	8.2
CERRO LARGO	100.0	6.8	10.8	11.0	21.8	26.5	17.3	5.9
COLONIA	100.0	7.1	10.6	9.8	19.8	22.3	19.9	10.6
DURAZNO	100.0	7.3	10.7	7.3	25.4	26.0	15.3	7.9
FLORES	100.0	4.7	15.8	14.6	20.5	21.1	16.4	7.0
FLORIDA	100.0	7.7	11.5	8.7	23.7	22.5	17.6	8.3
LAVALLEJA	100.0	8.1	8.8	10.4	26.5	19.2	21.3	5.7
MALDONADO	100.0	6.1	11.4	10.9	23.8	21.8	17.7	8.3
PAYSANDU	100.0	9.4	11.5	9.5	22.2	22.4	18.7	6.2
RIO NEGRO	100.0	6.9	12.7	7.7	21.9	25.8	18.8	6.2
RIVERA	100.0	8.7	11.7	11.0	24.9	21.1	16.3	6.2
ROCHA	100.0	7.1	10.9	8.6	19.7	23.7	20.4	9.7
SALTO	100.0	6.1	10.9	9.2	23.3	29.6	14.8	6.0
SAN JOSE	100.0	7.1	14.3	10.8	21.0	22.6	15.3	8.9
SORIANO	100.0	4.7	9.9	8.6	22.9	26.3	17.7	9.8
TACUAREMBO	100.0	7.4	9.9	10.2	24.9	22.2	19.0	6.5
TREINTA Y TRES	100.0	8.8	9.0	8.8	26.8	20.4	17.0	9.3

CUADRO 37. TASA ESPECIFICA DE EMPLEO POR GRUPOS DE EDAD EN CADA DEPARTAMENTO. 1996.

DEPARTAMENTO	TASA ESPECIFICA DE EMPLEO						
	TOTAL	GRUPOS DE EDAD					
		14 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	51.3	24.8	67.9	77.4	77.0	64.9	16.5
MONTEVIDEO	54.0	24.9	70.9	80.5	79.3	68.2	18.8
INTERIOR URBANO	48.5	24.7	64.6	74.1	74.8	61.7	14.3
ARTIGAS	48.5	27.5	60.1	69.0	71.9	60.3	11.6
CANELONES	48.1	23.1	66.3	72.9	72.7	60.7	14.4
CERRO LARGO	48.2	22.8	65.3	72.3	70.5	58.3	12.5
COLONIA	52.3	30.4	73.6	79.7	82.3	69.7	17.6
DURAZNO	48.9	23.9	60.4	74.4	80.0	64.3	14.8
FLORES	46.8	17.4	72.2	81.4	65.5	60.9	11.7
FLORIDA	50.7	32.5	66.2	77.0	79.3	59.2	15.3
LAVALLEJA	49.7	36.7	63.9	75.5	81.0	68.6	9.6
MALDONADO	50.1	23.1	67.0	73.4	74.2	62.0	16.7
PAYSANDU	48.3	28.0	64.2	74.0	78.0	64.8	11.7
RIO NEGRO	40.8	16.2	51.0	63.3	65.7	59.0	10.8
RIVERA	47.2	26.8	65.7	73.5	69.2	56.2	12.1
ROCHA	46.5	26.2	62.2	69.7	78.8	61.9	14.8
SALTO	47.2	17.6	57.1	73.4	74.8	61.1	13.0
SAN JOSE	49.9	32.9	72.8	77.7	79.3	57.3	14.3
SORIANO	47.5	14.6	59.4	76.2	77.1	63.7	17.8
TACUAREMBO	51.8	27.3	65.4	76.6	76.0	63.7	14.8
TREINTA Y TRES	48.2	27.5	55.4	80.2	71.3	60.4	17.4

CUADRO 38. TASA ESPECIFICA DE EMPLEO MASCULINA POR GRUPOS DE EDAD SEGUN DEPARTAMENTO. 1996.

DEPARTAMENTO	TASA ESPECIFICA DE EMPLEO						
	TOTAL	GRUPOS DE EDAD					
		14 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	64.8	31.9	79.6	92.0	91.7	85.8	25.9
MONTEVIDEO	65.8	30.7	79.1	91.6	91.8	87.0	28.8
INTERIOR URBANO	63.9	33.1	80.1	92.5	91.5	84.8	23.3
ARTIGAS	63.9	39.3	77.9	86.4	83.0	88.2	17.8
CANELONES	62.7	31.6	78.7	90.6	90.5	85.4	21.9
CERRO LARGO	63.4	28.0	78.1	93.0	91.7	79.8	22.0
COLONIA	67.8	45.5	87.5	98.9	97.2	83.0	29.9
DURAZNO	63.4	32.1	82.0	95.1	96.3	80.0	22.1
FLORES	63.8	25.0	81.6	100.0	87.1	95.2	18.4
FLORIDA	66.0	40.3	83.9	95.5	93.8	84.5	24.5
LAVALLEJA	67.4	52.4	75.7	93.7	95.6	92.4	17.2
MALDONADO	67.8	32.5	78.0	95.2	92.6	87.2	30.8
PAYSANDU	65.3	38.7	83.3	92.0	93.3	88.6	20.2
RIO NEGRO	54.3	21.1	60.8	82.1	84.3	89.2	18.5
RIVERA	65.6	39.6	89.5	94.6	90.1	80.4	21.6
ROCHA	62.5	32.4	86.0	91.3	90.9	85.4	23.4
SALTO	61.1	20.3	69.1	95.1	96.4	88.0	22.2
SAN JOSE	64.1	43.7	85.5	90.9	89.7	80.8	23.3
SORIANO	62.2	22.2	81.1	87.4	92.8	84.6	27.5
TACUAREMBO	63.6	32.9	83.6	93.7	86.8	76.0	20.8
TREINTA Y TRES	64.9	32.1	83.3	92.3	92.5	80.4	28.2

CUADRO 39. TASA ESPECIFICA DE EMPLEO FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD SEGUN DEPARTAMENTO. 1996.

DEPARTAMENTO	TASA ESPECIFICA DE EMPLEO						
	TOTAL	GRUPOS DE EDAD					
		14 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	39.9	17.8	56.7	64.5	64.6	47.7	10.0
MONTEVIDEO	44.5	19.0	63.0	70.8	69.3	53.8	12.3
INTERIOR URBANO	35.3	16.8	49.7	58.1	60.0	41.6	7.7
ARTIGAS	35.1	16.1	43.1	57.0	60.4	35.9	7.2
CANELONES	35.2	14.6	53.9	57.0	56.5	39.9	8.8
CERRO LARGO	34.8	17.2	51.0	56.0	53.7	37.8	5.6
COLONIA	39.4	17.9	58.6	65.3	69.2	57.9	8.7
DURAZNO	36.1	16.1	41.1	53.3	65.6	53.1	8.7
FLORES	30.9	13.3	61.8	61.9	37.5	32.0	5.6
FLORIDA	38.3	23.6	53.9	62.8	67.1	35.5	8.9
LAVALLEJA	34.9	25.0	49.2	56.6	70.0	46.5	4.9
MALDONADO	34.5	14.5	55.0	54.0	56.6	40.4	6.9
PAYSANDU	34.3	19.7	45.1	58.5	65.4	42.0	5.9
RIO NEGRO	28.7	11.1	41.5	49.0	47.1	34.8	4.8
RIVERA	32.6	15.3	48.6	56.0	51.7	35.4	5.5
ROCHA	33.2	21.0	38.4	52.3	68.2	42.4	8.3
SALTO	34.9	14.5	45.9	53.7	58.2	37.7	5.7
SAN JOSE	38.2	23.1	60.7	66.0	69.3	40.2	8.2
SORIANO	34.5	8.3	40.2	66.3	63.7	40.0	9.8
TACUAREMBO	42.0	21.4	50.6	62.0	67.4	52.4	10.4
TREINTA Y TRES	34.0	23.4	32.8	67.2	50.9	45.0	9.5

CUADRO 40. PROPORCION DE LA POBLACION OCUPADA POR CATEGORIA DE OCUPACION EN CADA DEPARTAMENTO. 1996.

P O B L A C I O N O C U P A D A							
DEPARTAMENTO	TOTAL	CATEGORIA DE LA OCUPACION					
		Empleado u obrero privado	Empleado u obrero público	Patrón	Trab. Cta. propia sin inversion	Trab. Cta. propia con inversion	Trab. no remunerado
TOTAL DEL PAIS	100.0	53.5	18.5	4.3	6.8	14.9	2.1
MONTEVIDEO	100.0	56.9	17.0	4.9	6.1	13.3	1.9
INTERIOR URBANO	100.0	49.7	20.1	3.6	7.6	16.7	2.3
ARTIGAS	100.0	45.5	23.0	2.5	9.6	17.7	1.7
CANELONES	100.0	54.3	17.5	3.6	6.9	15.5	2.2
CERRO LARGO	100.0	44.0	21.0	4.5	5.6	21.5	3.5
COLONIA	100.0	49.6	17.4	3.8	8.6	19.1	1.4
DURAZNO	100.0	44.6	29.7	3.7	6.2	14.1	1.7
FLORES	100.0	49.1	27.5	2.9	9.4	9.9	1.2
FLORIDA	100.0	50.4	22.9	3.6	6.7	14.4	1.8
LAVALLEJA	100.0	47.3	25.3	3.6	5.9	16.3	1.6
MALDONADO	100.0	51.0	18.4	3.7	7.4	18.9	0.6
PAYSANDU	100.0	51.9	17.7	2.2	9.8	15.5	2.7
RIO NEGRO	100.0	48.5	29.2	4.6	5.4	11.9	0.4
RIVERA	100.0	48.3	19.9	4.1	8.4	15.9	3.3
ROCHA	100.0	43.9	20.4	4.6	10.7	18.0	2.4
SALTO	100.0	55.2	20.1	1.8	8.1	13.0	1.7
SAN JOSE	100.0	52.9	17.0	4.9	6.6	16.1	2.4
SORIANO	100.0	45.7	22.0	4.2	7.6	19.2	1.3
TACUAREMBO	100.0	43.5	20.5	3.0	7.6	18.4	7.0
TREINTA Y TRES	100.0	41.1	21.0	4.5	6.6	21.8	5.0

CUADRO 41. EVOLUCION DE LA TASA DE DESEMPLEO POR DEPARTAMENTO. 1986 - 1996.

DEPARTAMENTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL PAÍS	10,1	9,1	8,6	8,0	8,5	8,9	9,0	8,3	9,2	10,3	11,9
MONTEVIDEO	10,7	9,3	9,1	8,5	9,2	8,9	9,0	8,4	9,2	10,8	12,3
INTERIOR URBANO	9,3	8,9	8,2	7,4	7,7	8,8	9,0	8,2	9,2	9,7	11,4
ARTIGAS	13,0	17,5	12,6	19,3	11,8	13,6	13,8	15,4	20,1	12,8	15,8
CANELONES	13,2	11,1	10,7	8,5	8,4	8,3	7,5	9,2	9,6	9,0	13,3
CERRO LARGO	5,3	6,8	5,7	6,6	7,2	9,2	7,7	6,8	7,0	7,5	9,7
COLONIA	7,5	6,2	7,1	5,3	6,3	9,5	9,6	7,7	8,3	7,5	8,9
DURAZNO	8,1	11,9	13,1	9,3	7,6	7,6	3,1	5,1	6,3	11,1	9,7
FLORES	6,8	7,4	5,4	7,7	5,0	10,1	5,4	5,8	3,6	10,3	7,6
FLORIDA	12,3	8,3	9,4	9,1	10,3	10,4	9,0	5,7	7,5	10,1	10,3
LAVALLEJA	8,5	7,5	7,0	9,0	10,3	10,9	8,3	7,5	9,0	7,2	9,4
MALDONADO	5,6	6,4	4,7	4,1	7,9	7,6	8,1	7,0	9,2	12,0	12,7
PAYSANDÚ	8,8	11,9	10,1	6,6	6,6	8,1	9,8	6,7	8,0	9,1	11,7
RÍO NEGRO	8,1	6,6	9,7	12,5	10,9	17,3	10,0	11,4	11,9	15,6	25,5
RIVERA	7,2	5,9	3,8	6,1	5,7	10,5	11,9	9,9	15,5	12,5	10,8
ROCHA	6,6	4,9	5,5	8,5	7,2	6,8	8,2	6,6	9,2	13,0	10,1
SALTO	6,5	6,3	6,0	5,4	8,6	4,9	5,4	4,5	4,0	3,0	2,4
SAN JOSÉ	9,3	7,9	7,5	3,7	1,6	6,1	6,2	7,3	7,5	7,7	9,3
SORIANO	7,9	8,0	7,4	6,0	7,1	9,7	11,0	9,8	6,0	9,9	11,8
TACUAREMBÓ	7,1	9,0	6,8	7,6	7,9	9,3	8,7	8,5	10,0	11,0	11,4
TREINTA Y TRES	8,0	7,3	7,0	5,1	5,4	12,6	10,5	14,4	13,0	17,2	13,9

CUADRO 42. TASA DE DESEMPLEO POR COMPONENTES Y ERROR ESTANDAR DE ESTIMACION, SEGUN DEPARTAMENTO. 1996.

DEPARTAMENTO	T A S A D E D E S E M P L E O							
	Total		Desocup.prop.dicho		Seguro de Paro		Busca trabajo la.vez	
	Estimación puntual	Error estandar	Estimación puntual	Error estandar	Estimación puntual	Error estandar	Estimación puntual	Error Estandar
PAIS URBANO	11,9	0,2	8,8	0,2	0,6	...	2,5	0,1
MONTEVIDEO	12,3	0,3	9,1	0,2	0,7	0,1	2,5	0,1
INTERIOR URBANO	11,4	0,3	8,4	0,2	0,4	0,1	2,6	0,1
ARTIGAS	15,8	1,5	10,5	1,2	5,3	0,9
CANELONES	13,3	0,6	10,0	0,5	0,6	0,1	2,8	0,3
CERRO LARGO	9,7	1,1	6,5	0,9	0,6	0,3	2,6	0,6
COLONIA	8,9	0,9	6,8	0,8	0,3	0,2	1,7	0,4
DURAZNO	9,7	1,5	6,6	1,3	0,5	0,4	2,6	0,8
FLORES	7,6	2,0	4,3	1,5	0,5	0,5	2,7	1,2
FLORIDA	10,3	1,3	8,2	1,2	0,5	0,3	1,6	0,5
LAVALLEJA	9,4	1,3	7,6	1,2	1,8	0,6
MALDONADO	12,7	1,0	10,9	1,0	0,6	0,2	1,3	0,3
PAYSANDU	11,7	1,1	8,2	0,9	0,8	0,3	2,7	0,5
RIO NEGRO	25,5	2,4	16,3	2,0	0,3	0,3	8,9	1,5
RIVERA	10,8	1,1	7,8	1,0	0,5	0,3	2,6	0,6
ROCHA	10,1	1,2	8,0	1,1	0,3	0,2	1,8	0,5
SALTO	2,4	0,5	1,9	0,5	0,5	0,2
SAN JOSE	9,3	1,1	7,5	1,0	0,5	0,3	1,3	0,4
SORIANO	11,8	1,2	7,7	1,0	0,6	0,3	3,4	0,7
TACUAREMBO	11,4	1,3	8,7	1,2	0,3	0,2	2,4	0,6
TREINTA Y TRES	13,9	1,7	9,4	1,4	4,6	1,0

CUADRO 43. CONTRIBUCION A LA TASA DE DESOCUPACION Y ERROR ESTANDAR DE ESTIMACION, RELACION CON LA JEFATURA DEL HOGAR, EDAD Y SEXO, SEGUN DEPARTAMENTO. 1996.

DEPARTAMENTO	CONTRIBUCION A LA TASA DE DESOCUPACION EN LA P.E.A. URBANA											
	Jefatura del hogar				E d a d				S e x o			
	J e f e		O t r o		Hasta 24 años		De 25 años y más		H o m b r e s		M u j e r e s	
	Estimación puntual	Error estandar	Estimación puntual	Error estandar	Estimación puntual	Error estandar	Estimación puntual	Error estandar	Estimación puntual	Error estandar	Estimación puntual	Error estandar
PAIS URBANO	2,0	0,1	9,9	0,2	6,0	0,1	5,9	0,1	5,5	0,1	6,4	0,1
MONTEVIDEO	2,2	0,1	10,1	0,2	6,0	0,2	6,3	0,2	5,6	0,2	6,7	0,2
INTERIOR URBANO	1,8	0,1	9,6	0,3	6,0	0,2	5,4	0,2	5,4	0,2	6,0	0,2
ARTIGAS	1,6	0,5	14,2	1,4	9,0	1,2	6,8	1,0	8,5	1,1	7,3	1,1
CANELONES	2,5	0,3	10,8	0,6	6,1	0,4	7,2	0,5	6,4	0,4	6,9	0,5
CERRO LARGO	1,9	0,5	7,8	1,0	4,7	0,8	5,0	0,8	5,8	0,9	3,9	0,7
COLONIA	0,5	0,2	8,4	0,9	5,8	0,8	3,1	0,6	3,1	0,6	5,8	0,8
DURAZNO	1,0	0,5	8,7	1,4	4,9	1,1	4,8	1,1	5,4	1,2	4,3	1,0
FLORES	0,5	0,5	7,1	1,9	4,9	1,6	2,7	1,2	4,9	1,6	2,7	1,2
FLORIDA	1,6	0,5	8,7	1,2	5,8	1,0	4,5	0,9	5,6	1,0	4,7	0,9
LAVALLEJA	0,6	0,4	8,8	1,3	5,3	1,0	4,1	0,9	5,3	1,0	4,1	0,9
MALDONADO	2,6	0,5	10,1	0,9	5,2	0,7	7,5	0,8	5,9	0,7	6,8	0,8
PAYSANDU	1,5	0,4	10,2	1,0	7,2	0,9	4,5	0,7	5,1	0,7	6,6	0,8
RIO NEGRO	3,7	1,0	21,8	2,2	14,3	1,9	11,2	1,7	12,9	1,8	12,6	1,8
RIVERA	2,1	0,5	8,7	1,0	6,4	0,9	4,4	0,7	4,4	0,7	6,4	0,9
ROCHA	1,6	0,5	8,5	1,1	5,1	0,9	5,0	0,9	3,3	0,7	6,8	1,0
SALTO	0,2	0,2	2,2	0,5	1,7	0,5	0,7	0,3	1,6	0,4	0,8	0,3
SAN JOSE	2,1	0,5	7,2	0,9	4,4	0,7	4,9	0,8	4,6	0,8	4,7	0,8
SORIANO	1,7	0,5	10,1	1,2	6,2	0,9	5,6	0,9	4,9	0,8	6,9	1,0
TACUAREMBO	2,2	0,6	9,2	1,2	6,1	1,0	5,3	0,9	6,2	1,0	5,2	0,9
TREINTA Y TRES	1,6	0,6	12,3	1,6	8,4	1,3	5,5	1,1	4,6	1,0	9,3	1,4

CUADRO 44. TASA DE DESOCUPACION POR GRUPOS DE EDAD SEGUN DEPARTAMENTO. 1996.

DEPARTAMENTO	TASA DE DESOCUPACION							
	TOTAL	GRUPOS DE EDAD						
		14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	11.9	37.2	20.8	12.3	8.3	6.6	5.6	5.4
MONTEVIDEO	12.3	39.4	21.0	11.9	8.6	7.3	6.6	5.9
INTERIOR URBANO	11.4	35.1	20.6	12.8	8.0	5.8	4.5	4.8
ARTIGAS	15.8	42.7	26.9	15.5	14.5	6.3	3.3	...
CANELONES	13.3	35.8	23.4	15.7	11.6	7.9	4.1	6.6
CERRO LARGO	9.7	37.1	10.3	9.0	4.1	7.5	5.9	5.0
COLONIA	8.9	37.9	16.2	7.9	2.9	4.1	4.6	.0
DURAZNO	9.7	29.7	17.4	10.3	4.3	5.2	10.0	3.4
FLORES	7.6	33.3	15.6	...	5.4	5.3	...	7.7
FLORIDA	10.3	30.9	20.8	17.3	5.6	1.8	6.5	2.4
LAVALLEJA	9.4	25.0	26.4	8.0	6.4	2.3	6.0	...
MALDONADO	12.7	35.6	18.8	15.6	10.3	9.2	6.7	3.7
PAYSANDU	11.7	32.1	24.4	12.5	8.7	4.2	2.6	2.0
RIO NEGRO	25.5	61.7	38.9	35.5	18.6	13.0	3.9	15.8
RIVERA	10.8	36.4	15.8	9.1	4.3	6.1	4.1	10.0
ROCHA	10.1	29.1	20.0	11.3	9.2	4.4	4.3	5.4
SALTO	2.4	10.7	8.2	1.3	1.0	1.2
SAN JOSE	9.3	24.6	15.4	7.4	4.6	4.8	7.8	10.1
SORIANO	11.8	47.3	21.8	19.7	7.8	4.7	2.7	4.8
TACUAREMBO	11.4	37.1	20.0	12.9	7.7	4.1	6.5	2.9
TREINTA Y TRES	13.9	40.0	30.6	17.5	6.5	8.3	1.5	5.4

CUADRO 45. TASA DE DESOCUPACION POR SECTOR DE ACTIVIDAD SEGUN DEPARTAMENTO. 1996.

DEPARTAMENTO	TASA DE DESOCUPACION			
	Total	Sector de Actividad		
		DPD y S.de paro	Sector primario	Sector Secundario
TOTAL DEL PAIS	9.4	8.8	12.3	8.7
MONTEVIDEO	9.8	7.8	14.3	8.7
INTERIOR URBANO	8.8	9.0	10.2	8.6
ARTIGAS	10.5	9.8	8.7	12.2
CANELONES	10.5	12.8	14.3	8.8
CERRO LARGO	7.1	7.4	6.6	7.5
COLONIA	7.1	5.3	7.5	7.3
DURAZNO	7.1	16.1	4.3	7.4
FLORES	4.9	5.0	7.0	4.3
FLORIDA	8.7	10.5	10.3	8.1
LAVALLEJA	7.6	7.4	8.3	7.5
MALDONADO	11.4	6.3	11.3	11.9
PAYSANDU	9.0	13.5	7.1	9.4
RIO NEGRO	16.6	14.7	25.8	16.7
RIVERA	8.3	7.1	6.2	9.2
ROCHA	8.3	4.9	4.3	10.2
SALTO	1.9	4.8	1.3	1.6
SAN JOSE	8.0	9.2	9.6	7.1
SORIANO	8.3	5.5	8.7	9.0
TACUAREMBO	9.1	16.7	10.4	7.8
TREINTA Y TRES	9.4	2.3	15.7	8.8

CUADRO 46. MEDIDAS DESCRIPTIVAS DEL INGRESO MENSUAL (EN \$ URUGUAYOS) DE LOS HOGARES URBANOS , SEGÚN DEPARTAMENTO. 1996.

DEPARTAMENTO	MEDIDAS DESCRIPTIVAS DEL INGRESO MENSUAL DE LOS HOGARES URBANOS									
	Sin valor locativo					Con valor locativo				
	ingreso medio del hogar	desvio estandar	límite superior 20% más pobre	Mediana	límite inferior 20% más rico	ingreso medio del hogar	desvio estandar	límite superior 20% más pobre	Mediana	límite inferior 20% más rico
PAIS URBANO	8168,3	8196,0	3000,0	5860,0	11326,0	9908,8	9022,7	4105,0	7400,0	13572,4
MONTEVIDEO	10441,8	9934,2	4000,0	7653,5	14537,8	12568,4	10881,9	5344,8	9504,0	17243,6
INTERIOR URBANO	5941,7	5127,8	2500,0	4600,0	8330,2	7304,0	5608,8	3494,0	5894,5	10063,0
ARTIGAS	5169,4	5156,2	2200,0	3622,0	6718,0	6117,4	5652,6	2800,0	4680,0	7868,4
CANELONES	6575,5	5186,6	2862,0	5330,0	9437,0	8224,4	5693,9	4011,6	6875,0	11218,8
CERRO LARGO	5208,0	4867,0	2045,6	3752,0	7470,4	6212,6	5124,6	2858,2	4700,0	8784,0
COLONIA	6147,6	5208,8	2600,0	4653,5	8589,0	7691,5	5622,0	3605,0	6100,0	10500,0
DURAZNO	5122,8	3558,7	2410,2	4199,5	7045,4	6187,2	3780,5	3300,0	5290,0	8502,8
FLORES	5145,9	3560,5	2360,0	4400,0	6825,2	6398,0	3832,3	3505,4	5475,0	8455,6
FLORIDA	5638,9	4788,4	2480,8	4600,0	7851,2	6850,3	5577,2	3452,8	5719,0	9156,4
LAVALLEJA	5117,7	3685,5	2390,0	4100,0	7345,2	6309,2	4026,2	3278,0	5200,0	8744,0
MALDONADO	6644,5	4828,4	2957,6	5548,5	9551,4	8425,4	5226,8	4400,0	7267,0	11410,0
PAYSANDU	5946,3	5102,8	2500,0	4681,0	8375,6	7239,5	5552,1	3400,0	5872,0	9949,2
RIO NEGRO	5629,0	5495,5	2200,0	4637,0	7589,0	6921,7	5799,3	3000,0	5930,0	8950,0
RIVERA	5146,7	4304,0	2150,0	4000,0	7000,0	6177,4	4921,7	2800,0	4981,0	8312,4
ROCHA	5798,0	6028,4	2238,0	4000,0	7629,6	6986,5	6442,9	3100,0	5150,0	9109,6
SALTO	5529,1	4730,6	2381,0	4425,5	7510,8	6929,1	5142,5	3400,0	5558,0	9469,0
SAN JOSE	6908,1	7328,6	2866,6	5050,0	9932,2	8374,7	7756,7	4090,8	6531,0	11447,0
SORIANO	5812,0	4417,1	2500,0	4580,0	8000,0	7089,9	5034,3	3388,0	5763,0	9565,8
TACUAREMBO	5792,0	5051,4	2476,0	4488,0	7880,4	6915,3	5523,3	3372,6	5413,0	9578,6
TREINTA Y TRES	5581,0	5291,7	2043,8	3975,0	7879,0	6672,3	5715,3	2937,6	4900,0	8989,4